dimos à nuestros lectores.

Que padecemos error; ¿cómo ha de ser?

No pretendemos pasar por infalibles, ni

hacemos gala de noticieros.
Y cuando los mismos periódicos esencialmente de noticias, se equivocan y

yerran con frecuencia, ¿qué mucho que nos hayamos equivocado nosotros?

Pero, en lo sucesivo, y para no incu-rrir en el desagrado de El Resumen,

cuando se nos den noticias concernientes

á la cuestión de los humos, haremos pre-

via información de testigos y recibiremos

con mucho gusto la declaración del co-

La proposición incidental tomada en consideración ayer en la sesión del Sena-

do, conforme con lo manifestado por el

Ministro de Hacienda al discutir la pro-

posición del Sr. Polo de Bernabé, dice

«Los Senadores que suscriben tienen la honra de pedir à la Cámara se sirva

causas de la crisis por que atraviesa la

tal del presupuesto presentado, en el cual

sidente al Sr. Los Arcos, y Secretario al Sr. Hernández Prieta. El Ministro de Fo-

mento concurrirá pronto al seno de la

comisión, y se dará dictamen inmediata-

Hoy será aprobada probablemente la

fórmula acordada en la reunión de los

representantes de las provincias azucare-

El statu quo en los derechos transito-

ras, la cual abraza los siguientes extre-

rios y de consumo que pagan los azúca-

res: éstos, los aguardientes y el café que-

darán libres de derechos arancelarios

bandera nacional: á seguida se propone

una solución para cuando los mismos ar-

tículos vengan en buque con bandera

extranjera: reducción del impuesto mu-

nicipal del azúcar, para que sirva de ba-se á una rebaja en el concierto que pa-

gan por este impuesto los fabricantes de

La Sociedad Económica de Amigos del

País, de Sevilla, en sesión solemne ha

nombrado socio de mérito al General se-

Además de un precioso diploma, aque-lla corporación ha enviado al Sr. Minis-

tro de la Guerra una entusiasta comuni-

cación en la que manifiesta al Sr. Casso-

la que la sociedad tomó el acuerdo men-

cionado por unanimidad y en atención á los méritos del General Sr. Cassola y á

sus relevantes trabajos en pro del servi-

El proyecto de ley relativo al contrato celebrado con la Compañía Trasatlánti-

ca, se aprobará definitivamente en el Se-

nado en la misma sesión que el de admi-

siones temporales, y se asegura que so-bre ambos recaerá votación nominal,

siendo indispensable que tomen parte

167 Senadores, mitad más uno de los que

Va hartándose ya La Epoca-pronto

le ha llegado el hartazgo-de una bene-

volencia que le es tan dolorosa como re-

Granada, Málaga y Almeria.

nor Cassola.

cio militar obligatorio.

han prestado juramento.

textualmente:

agricultura.»

obras públicas.

de la Habana.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN Un mes 3 pesstas

PROVINCIAS 3 meses 10 pts. -- 6 meses 19. -- Ano, 37 pts. ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS 6 meses, 40 pts. -- Ano, 75 pts

Número suelto, 10 centimos REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Greda, 10, principal

# I.A.OPINION

PRECIOS DE SUSCRICION EXTRANJERO Union Postal 3 meses, 18 pts. -- 6 meses, 35 pts. -- Ano. 65 pts PAÍSES NO CONVENIDOS Trimestre, 50 pesetas Nú nero atrasado, 25 centimos A cencios: à 0'10 céntimos de peseta ADMINISTRADOR

D. José F. Brunenque Galle de la Greda, 10, principal

### FILOSOFÍA PARDA

(SOLILOQUIOS DE UN VIEJO)

LOS INGRATOS

Suele decirse que son muchos. Sí lo serán; pero yo no he tropezado todavía con ninguno. Ya me parece oirte decir, joh, lector carísimo, quien quiera que seas! ya me parece oirte decir: «Pocos favores habrá hecho este buen hombre en su vida.» Así es, en efecto: he hecho muy pocos. Las circunstancias antes me han puesto en el caso de recibirlos, que en condiciones de concederlos; pero como nunca falta un roto para un descosido, ni deja de haber un necesitado, que recoja las hierbas arrojadas por otro desdi-chado, alguna vez he tenido ocasión de prestar servicios, siempre de escasa importancia, á un prójimo, ó á una pró-

Pues bien, ni entre esas projimas, ni entre aquellos prójimos he hallado un ingrato: y como no puedo admitir que sea yo excepción única de la regla generalseria esto demasiada fortuna,-debo suponer y supongo en efecto, que no hay tales ingratos en ninguna parte, y que eso de la ingratitud es pura invención de los que disfrutan, quejándose por des-gracias verdaderas ó por males imagina-

He observado que, para la mayor parte de los hombres, el llorar sus propias cuitas es uno de los entretenimientos más agradables, y el deplorar ingratitu-des ajenas una de las conversaciones más

Es muy natural; quien se queja de la ingratitud de otro mata, como suele decirse, dos pájaros de un tiro: satisface su amor propio, dando á entender que puede hacer favores; y se entrega á la dulce murmuración, hablando mal de

Pero, créanme ustedes à mi: en la mayor parte de los casos—estoy por decir que en todos—ni hay tales favores, ni hay semejantes ingratitudes; ni Cristo que lo fundó.

Por regla general, quien hace un ver-dadero favor, no le da importancia alguna; quizás ni se acuerda en su vida de que lo hizo. Prestó aquel servicio; pero no lo prestó en calidad de devolución, y mucho menos á interés: se proporcionó, á sí mismo, el placer de ayudar á un amigo, de socorrer una desgracia, de remediar una necesidad; y aquel placer, que no tiene precio, fué su mejor, su sola recompensa: ni aspiraba á otra, ni echará de menos un agradecimiento que no se

habia propuesto comprar. Y sin embargo, ¡cuántas y cuántas ve-ces se oye hablar de la ingratitud de los hombres!-;Bah! Es un tema de conversación como otro cualquiera; un pasatiempo, nada más. Si á cuantos hablan de ingratitudes, á cuantos denominan ingratos á sus parientes ó á sus amigos, se les exigiese prueba de lo que afirman, pronto se vería que en el fondo de sus lamentaciones jeremiacas no había ni un solo atomo de justificación.

«—¿Qué, se preguntaria á uno, ese Leoncio, de cuya ingratitud usted se lamenta, es verdaderamente descastadote?»

Y contestaria ela -No puede usted llegar á imaginarlo. Es de lo que no hay. Yo le hice hombre; yo consegui darle à conocer. Era un infeliz racionista que ganaba un par de pesetas en un teatrillo de quinto orden. Yo, compadecido de su situación, y porque estimaba á su pobre madre, una buena señora (Dios la tenga en su gloria), á quien ese truhán ha matado á pesadumbres; digo que yo hablé al empresario para que le subiese el sueldo y al mismo tiempo hice que se le diesen algunos papelitos en que pudiera él desenvolverse y lucir su travesura y su ingenio; le puse en un periódico algunos bombos, llamando sobre sus aptitudes la atención del público; nada, que lo saqué de la oscuridad; pues ahora, vaya usted a hablarle; si apenas me saluda; el otro día lo encontré en la calle, ¿querran us-tedes creer que le costó trabajo alargarme la mano?... ¿Qué más? Yo, su bienhechor, el antiguo amigo y protector de su familia, el que tantas veces... no quiero hablar, porque podria decir, yno mentiria, que muchas veces le he matado el hambre; yo le he llevado una comedia, pero mía, mía, no de un amigo, sino escrita por mi... pues bien... no ha querido admitirla: ¡Badulaque!»

Quitemos de todo esto la hojarasca, prescindamos de ornamentación escénica y de exageraciones del narrador: ¿qué queda?

Un majadero que pretende cobrar unas cuantas gacetillas haciendo que le representen una comedia.—No hay para que decir que si Leoncio no hubiese valido, todos los bombos de su protector no habrian conseguido que valiese: si el empresario hubiera comprendido que perjudicaba los intereses de la empresa o que al público disgustaban las gracias de Leoncio, no le habria dado papeles à pesar de la recomendación del favorecedor, y que si Leoncio no admite la comedia, probablemente será porque sea mala; ó se lo parecerá á él—que para el caso presente es lo mismo.

Y lo que digo de este protector de artistas, podría decirlo del que da la mano à escritores. - «¿Ven ustedes à ese Pepito, dice alguno, que tanto brilla hoy y que tanto llama la atención? Pues hace muy pocos años era un Don Nadie. Oscuro, desconocido por completo, sin relaciones entre los literatos; yo le di la mano, publiqué sus primeros ensayos, le permiti firmarlos (¡Muchas gracias!)—y ahi lo tienen ustedes hecho un personaje. Casi, casi, me mira por encima del hombro; à mi, que le he sacado de la nada. Ingrato, acuándo habria llegado él á ser lo que es,

sin mi poderoso y desinteresado apoyo?» Trátase, en otras ocasiones, de uno que, siendo Ministro, dió un empleo á

cierto pretendiente muy recomendado; de otro, que en unas oposiciones votó en favor del opositor que obtuvo la cátedra; de un cacique ó elector influyente que trabajó en favor de un Diputado; de... ¿á qué seguir? ¿ni cómo continuar?—La relación sería interminable y además es

Para el Diccionario de la lengua es ingrato el que olvida 6 desconoce los favores recibidos; pero, en rigor, al que olvi-da podría llamársele, y se le llama, en esta tierra de garbanzos, desmemoriado ú olvidadizo, y al que desconoce el favor recibido, antes que de ingrato, debería calificársele de necio; y, sin embargo, aun admitiendo como exacta esa definición, vendremos á parar siempre á lo que yo decia al principio, esto es: à la afirma-ción de que no hay ingratitud, ni hay in-gratos en el mundo. El que ha recibido un favor no lo olvida; el que ha recibido un favor no lo desconoce. Lo que sí puede suceder, y aun sucede muy á menudo, es que el favorecedor exige, en pago del favor prestado, algo que vale más que el favor mismo.

Desde el momento en que esto aconte-ce, las relaciones entre favorecidos y fa-vorecedores cambian esencialmente de indole; lo que el uno creyó recibir á ti-tulo gratuíto, habialo dado el otro á titulo oneroso; la cosa se ha convertido por lo tanto en un simple contrato de compra-venta, do ut des; y colocada la cues-tión en ese terreno, ha de ser licito al comprador estimar el precio de la mercancia y ver si por ella se le exige más de lo que ella vale: á esto llama el vendedor ingratitud, y contra eso, el novelista escribe sus párrafos más brillantes y lanza el orador sus más elocuentes pe-

Nada; no hay que echar á barato la cosa; ni es problema este que con artificios retóricos se resuelve.

Si presto un servicio á tal ó cual persona: ó se lo presto desinteresadamente por el gusto de servirle, por el placer de ayudarle ó de sacarle de algún mal paso; 6 lo hago con el propósito de exigir por el favor una recompensa, ¿cuál? Eso no importa; la que fuere. En el caso primero no puedo hallar ingratos; que solamente encuentra ingratos el que busca agradecidos: en el segundo caso, yo no he hecho favor alguno; he emprendido un negocio; puede salirme bien, puede salirme mal; lo uno podrá consistir en mi habilidad o buena suerte, nunca en el agradecimiento de la otra parte contratante; lo otro podrá achacarse á mi desgracia ó á mi torpeza; pero no á ingratitud de

Sucede lo que naturalmente ha de suceder: cada una de las partes contratantes procura sacar el mejor partido posible. El vendedor encemia la vendedor encomia la mercancia; el comprador le pone mil reparos; el uno quiere cobrar mucho; el otro quiere pa-

Por eso el que hace favores para cobrarlos, y el que los recibe y después los paga, no están casi nunca de acuerdo; para éste, aquél es exigente y déspota; para aquél, es éste desalmado y desagra-

Y es que, quien recibe el favor, no lo mide por el beneficio que á el le produjo, sino por el sacrificio que obligó a hacer al otro; y vice-versa: quien hace el favor, no valúa la importancia por el esfuerzo, à veces insignificante, que él ha empleado, sino por las ventajas que, á su juício, ha obtenido el protegido.

Procuraré aclarar esto con un ejem-

Antonio, amigo de un Ministro, da á Juan una carta de recomendación para dicho Ministro.

Este atiende la recomendación de Antonio y da á Juan un destino de cinco mil pesetas.

Este es el hecho. Juan ni olvida, ni desconoce que ha recibido un favor de Antonio. No es por consiguiente un ingrato.

Pero antójasele á Antonio que Juan le pague aquel favor: corriente. El favor deja de ser tal: la cosa es sencillamente nna venta, y Juan y Antonio, que son los interesados, las partes contratantes, han de dilucidar el tanto más cuanto, el valor de la mercancia.

Para Juan el servicio prestado por Antonio se ha reducido á emplear cinco minutos en escribir una carta; cree, por consiguiente, que con una caja de tabacos ó con media docena de botellas de Champagne (económico), ha cumplido. Para Antonio, el servicio prestado es una credencial de cinco mil pesetas, que, suponiendo perpetuo el destino y capitalizando la renta al 5 por 100 nada más, equivale à veinte mil duros.

Calculen ustedes si entre estos dos puntos de vista cabe avenencia, ni hay posibilidad de transacción.

Para que estos disgustos eternos entre protectores y protegidos cesaran, sería necesario que se trocasen los términos. Es decir, que Juan pensara lo que piensa Antonio, y Antonio pensara lo que piensa Juan.

Sucederá esto alguna vez? No me parece probable: como no me lo parece que llegue un día en que vendedores y compradores disputen porque aquellos vendan barato lo que estos quieran comprar caro.

A. Sanchez Pérez

### Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AVER Presiones: 769'9 (Valencia), y753'0 (Orense), tem-

peratura máxima, 25°,3 (Alieante), idem minima, 11,7 (León). OBSERVATORIO DE MADRID. - Temperatura máxima

18°,5; idem minima, 10°,8.

Sres. Aramburo hermancs, Principe 12: 7 de la mañana, 13°. 5 tards 18°.

#### SANTO DE HOY

San Isaac, mártir, y Santa Clotilde, Reina. — Ayu-no. — Témpora. — Indulgencia plenaria como en 1.º de Enero.

Sol: sale á las 4'30 y se pone á las 7'26.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen y sigue la novena de la Santísima Trini-nidad, siendo oradores, por la mañana el señor cura y por la tarde D. José Ballesteros. Se hará proce-sión.

#### **POLÍTICOS**

El Sr. Moyano recordó ayer al reformista Sr. Polo de Bernabé, que dicho senor Polo había militado en el partido moderado con el propio Sr. Moyano.

Es un dato para la historia del reformismo y para el estudio de sus compo-Se creia que el Sr. Romero Robledo

era la procedencia más conservadora; pues, no, señor; la procedencia más conservadora hasta hoy, esulta ahora el se-

Dice El Diario Español:

»Digan lo que quieran los ministeriales, la enfermedad política que padece el Go-bierno, va complicándose con una rapidez aterradora.»

¿Aterradora para quién? Porque suponemos que la enfermedad de los fusionistas no aterrará, ni mucho menos, à El Diario Español.

Y prosigue El Diario Español: «Y no diremos que hay crisis; hoy no er no dremos que hay crisis; noy no puede surgir bajo ningún concepto; pero que los proteccionistas van estrechando con sus campañas á los Ministros de Estado y Hacienda, lo prueba la sesión del Senado, que ha sido interesante bajo todos los puntos de vista que han ofrecido los deba-

Es muy curioso esto. Porque la sesión del Senado ha sido interesante, sacamos en consecuencia que los fusionistas están enfermos.

¡Bah! Puede tranquilizarse el colega reformista: hay síntomas reveladores de que la enfermedad de la situación se ha convertido en crónica; de forma que hay situación todavía para mucho tiempo.

Habla El Estandarte de «Las dictaduras que amagan.» Esas no son temibles. Las temibles son las que dan. -

Hace poco tiempo, las columnas de los diarios conservadores semejaban un curso de patología; ahora vienen convertidas en cementerios.

Dice El Estandarte: «Hay que ayudar al Gobierno; no como en el Senado últimamente, sino ayudarlo á bien caer ó á bien morir. De lo contrario no será Francia la que nos inspire lástima; será España la que la inspire á todo el mundo, porque está en peores condiciones que la

nación vecina, para resistir las dictaduras que amagan.» Y dale bola, con las dictaduras que amagan.

Por supuesto, que nadie ha visto el amago, sino El Estandarte.

Leemos en nuestro colega El Impar-«Explicando la actitud del Sr. Pi y Mar-

gall, dice La Correspondencia: «Hoy por hoy, el Sr. Piy Margall es uno de los españoles que menos política hacen,

seguramente. Con que la mayoría de los españoles le secundase en esta pleusible actitud, anda-ría el país mucho mejor.»

De suerte, que para el estimado cole-ga, el toque de la felicidad de un país es que la mayoría de sus habitantes no ha-

Y por consiguiente dejen á la minoría hacer mangas y capirotes.

No es mala doctrina esa para un periódico liberal.

Con algún retraso llegó á nuestro co-lega *La Epoca* la siguiente noticia: «Hablóse anoche, como en días antes, de temores de que el orden público se al-

Pero en los centros oficiales se negaba en absoluto la especie.»

Se negaba la especie, y el género.

Para dar gusto á nuestro colega El Resumen, y para que si no lo tiene, adquiera el convencimiento de que ni en la cuestión de los humos, ni en ninguna otra nos duelan prendas, reproducimos integras las siguientes lineas suyas: «Copiamos:

Ayer se dió cuenta ante el Consejo de Estado en pleno, del expediente de los hu-mos de Huelva, quedando á petición de un Consejero sobre la mesa para despacharlo en la semana próxima »

Esta noticia no es de La Opinión, que afirmó rotundamente que el Consejo de Estado nada tiene que ver con ese asunto. Y que da hoy cuenta de ese pleno del Consejo para referirse á lo del Banco, y no dice una palabra de lo otro.

Un medio de tener siempre razón para el que sólo lea La Opinión.» Ya vé El Resumen que hemos copiado, de cabo á rabo, su prosa y sus ver-

De los cuales resulta que La Opinión dijo que ese expediente no había ido al Consejo de Estado, y que el expediente si fué al Consejo de Estado. Bueno; eso significa solamente que

nos hemos equivocado en un hecho que, al fin y a la postre, no es de gran tras-Para nosotros, que el expediente de los humos haya ido ó haya dejado de ir al

sulta ponderada. Ansía dicho periódico que llegue el instante de cambiar el traje cortesano por el arnés de guerra, y la espada de salón por el mandoble de com-Sin embaago, el Sr. Cánovas se hace

el sordo á sus ruegos y Notas de última hora, continuando impasible sin lanzar el ¡Santiago y cierra España! que La Epoca solicita.

Ahora bien; como á nosotros nos tienen completamente sin cuidado los recrudecimientos del instinto batallador de los conservadores, y como nunca hemos creido que la situación liberal dependa de su benevolencia ni necesite protectorado alguno, notamos las impaciencias de La Epoca y de El Estandarte sin sobresalto de ningún género. Si merecemos por esto el título de periódico distraido, recaiga sobre nosotros en buen hora, tanto más cuanto que no dejan de distraernos las cuitas de La Epoca, no comprendidas ó mal escuchadas por el jefe del partido conservador.

La benevolencia del Sr. Cánovas para con la situación liberal, la agradecemos, pero nada más; nos parece patriótica y lo Consejo de Estado, es exactamente lo reconocemos, pero no la juzgamos de

mismo: nosotros dimos la noticia, y la | vida ó muerte para nuestro partido; concedida, nos merece agradecimiento y nos causa satisfacción; rehusada, nos produciría sentimiento, pero no temor.

Ya ve La Epoca, si buscaba con sus jactancias y habilidades que le diéramos motivo para un rompimiento, que no se lo damos; pida cualquier otra cosa el colega, y, como nos merece un concepto muy alto y muy justo, será servido.

Las minorías conservadora y reformis-ta de la alta Cámara están dando muy escasas muestras de su seriedad. Quieren arrebatarse la una à la otra la iniciativa en las cuestiones económicas, creyendo que con esto conquistan para sus respectivos partidos grandes títulos á la estimación del país, y solo consiguen demostrar con tales impaciencias sus mal encubiertos deseos de un prestigio y de una popularidad que no alcanzarán aun cuando se amparen bajo el pabeilón de la defensa de los intereses agricolas.

Ya lo dijimos ayer y volvemos á repetirlo; todo lo que no sea en asuntos tan complejos detenido estudio y mediacordar se manifieste al Gobierno de Su Majestad la conveniencia de que se abra tados debates, es gastar lastimosamente una ámplia información para estudiar las el tiempo, sin provecho ni resultado alguno para la causa de nuestra agricul-

Abordar con proposiciones incidenta-les, nacidas y muertas en una sesión, problemas tan hondos y tan difíciles, es Ayer se leyó en el Congreso el voto particular del Sr. Los Arcos al dictamen sobre el presupuesto de Fomento. Dicho Sr. Diputado se separa de sus como empeñarse en cruzar el mar navegando en esos barcos de papel que construyen frecuentemente los niños; es decompañeros de comisión, no en la cifratocir, los que llevan camino de ser Sena-

se introduce una economía de más de 800 mil pesetas, sino en que se han hecho las economías en aquellos servicios que más directamente contribuyen al desarrollo Hace tres días la proposición-sorpresa del Sr. Puig, ayer la del Sr. Polo de Bernabé; ¿qué fin persiguen las minorias que ambos representan con esos cartu-chos de proteccionismo de mecha tan corde la riqueza pública, por lo cual propone que se introduzcan economías en los capita y mal preparada? No queremos analizar el fondo de la cuestión; necesitará efectivamente nuestra abatida agricultulos del personal para aplicar su importe á las partidas de material que tiendan al fin antes indicado, y especialmente á tura remedios que la animen y la vigoricen; ¿pero autoriza esto para que se abuse de las incorrecciones parlamentarias co-mo lo hizo ayer el Sr. Polo de Bernabé? Se da por seguro que el Ministerio de

Ultramar tiene en estudio un proyecto de En la sesión anterior había leido el conversión, en virtud del cual se emiti-Presidente de la comisión, Sr. Fabié, el rán nuevos billetes al portador para candictamen de ésta acerca del proyecto de ley recargando en un 30 por 100 los de-rechos de importación de los cereales y jear por los que hoy circulan, los cuales serán admitidos al tipo de 50 por 100. demás semillas alimenticias; es decir, el Como, á pesar de esta pérdida, es todavia mayor la que en la actualidad suproyecto presentado por el Sr. Polo; ¿qué causa legitima, ó siquiera que aparente argumento le autorizaba á este para mafren dichos valores, el proyecto cuenta con el apoyo de muchas casas de Banca lograr el meditado debate que originaría dicho dictamen con la extemporánea discusión que provocó ayer su proposi-Se ha constituído la comisión del ferroción incidental? carril de Madrid á Soria, nombrando Pre-

Envidioso sin duda de la gloria conquistada para el partido conservador por el Sr. Puig, supeditó la causa de los in-tereses agricolas á la del interés de su partido, y lo que podía haber dado lugar á un examen detenido y práctico de los males de la agricultura, originó una escaramuza sin consecuencias que se apuntara siquiera en la historia de nuestras lides económicas.

Preciso es, pues, que los Senadores de las minorías conservadora y reformista se convenzan de que el país no les en-cuentra á la altura de su misión, y de que para merecer fama de economistas distinguidos, no necesitan esconderse en los rincones oscuros del Reglamento del cuando sean directamente conducidos en Senado, sino aparecer en la luz meridiana de la discusión ámplia, serenos, convencidos y resueltos.

En el Congreso, el Sr. Ministro de la Gobernación resumió el debate del presupuesto de su departamento. Hizolo en un discurso que se apartó de esas frases convencionales con que se cierran debates tan áridos como los que provocan los presupuestos de los Ministerios. Defendió con gran elocuencia los servicios que presta nuestra policía, cuyo desamparo de la opinión es casi siempre causa de la mala fortuna que en muy pocos casos pa-

Confia el Sr. León y Castillo en que con tiempo y dinero mejore nuestra po-licía hasta el punto de no tener nada que envidiar à la de los países en que mejor organizada se halla, y comparandola actualmente con la de la vecina República, demostró, mediante la lectura de datos estadísticos, que los servicios prestados por la nuestra en nada desmerecen de los de aquella, resultando además mucho

El discurso del Sr. Ministro de la Gobernación produjo excelente efecto en la Cámara, siendo efectivamente muy no-

Antes había intervenido en la discusión el Subsecretario del mismo departamento, Sr. Merelles, cuya gran competencia y claro entendimiento son muy conocidos y estimados. Sucédele, sin embargo, al Sr. Merelles que su delicadisima modestia le veda alcanzar más amenudo los aplausos que aquellas condiciones y su discreta palabra podian conquistarle, rehusando su intervención en discusionss à que no le llamen obliga-ciones estrictas 6 alusiones muy direc-

Hoy se discutirá el presupuesto de Fomento.

#### LOCALES

En vista de la invitación hecha por el Ministro de la Guerra de la República francesa para que asistan Oficiales espanoles á las próximas maniobras de Otono, se ha dispuesto presencien dichas maniobras los dos agregados militares á la Em-bajada de España en París, Comandante de artillería D. Manuel Alvear y Capitán de caballería D. Raimundo Güel y Borbón, Marqués de Valcarlos.

El Consejo general de la Exposición Universal de Barcelona, ha nombrado individuo de la comisión de propaganda al Fiscal de la Audiencia de esta corte, senor Toda.

Han llegado á esta corte el Senador Sr. Arnús y el Diputado á Cortes señor Machimbarrena.

La comisión organizadora de la Cáma-ra de Comercio de esta corte, ha señalado el lunes próximo para la reunión de la Asamblea general, con objeto de proceder à la discusión del reglamento interior de la Cámara, y acto seguido á su constitución definitiva.

En esta discusión y en la elección de la Junta directiva, solo podrán tomar parte los señores inscritos en la lista formada por la comisión, en cumplimiento del Real decreto de 9 de Abril de 1886, cuya lista quedará cerrada el domingo á las doce de la noche; por lo tanto, los que deseen inscribirse deben apresurarse á presentar los documentos justificantes de su derecho para pertenecer á la Cámara antes de la citada fecha, en la Secretaría del Circulo de la Unión Mercantil, de nueve à doce de la noche.

El distinguido oficial alemán Sr. de Bülow, jefe de escuadrón del segundo regimiento de dragones de la Guardia, ha sido nombrado, temporalmente, agre-gado militar á la Legación del Imperio en Madrid.

Hacia el 20 de este mes tendrá lugar el relevo de las fuerzas que guarnecen los cantones inmediatos à Madrid.

Los regimientos de Saboya y San Fernando marcharán á Leganés; Cuenca y Covadonga á Alcalá de Henares, viniendo á la corte Vad-Ras, León y Canarina. El batallón cazadores de Segorbe quedará acantonado en Carabanchel.

En el Ministerio de Marina se ha recibido el siguiente parte telegráfico de

«Efectuada ayer prueba velocidad durante dos horas torpedero Azor, andando 23'47 millas constante.»

Bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Duque de Frías, se reunió ayer tarde la Junta consultiva de teatros, con objeto de ver qué medidas se han de adoptar en los teatros para evitar en lo posible que se repita en España lo que hace pocos días sucedió en el teatro de la Opera Cómica de Paris.

El banquete que mensualmente cele-bra la Asociación de Escritores y Artistas se verificará el domingo próximo en Toledo. Los socios que deseen formar parte de la expedición, pueden inscribir sus nombres hasta el día de hoy en el domicilio social, Clavel, 2, princi-

Los expedicionarios saldrán de esta corte á las cinco de la tarde del sábado, y regresarán á Madrid á las siete y media de la noche del domingo. La cuota de la expedición es de 20 pesetas.

La embajada china, acompañada del Sr. Foronda, como individuo de la Sociedad de Geografía, visitó ayer el Museo Arqueológico.

Durante el mes de Mayo han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos 262 personas, y por faltas 1.297.

De los primeros el número mayor corresponde á los robos, y de los segundos à los escándalos; 77 autores de otros tantos delitos, no han podido ser detenidos. Ha habido durante dicho mes cinco suicidios, y el cuerpo de Seguridad ha prestado 397 auxilios humanitarios.

NOMBRAMIENTO

Mucho y en muy diversos sentidos se ha hablado estos últimos días en los circulos políticos, y en otros á que concurre la gente de toga, acerca del nombramien-to de Jueces municipales.

Alguien suponia-no haciendo justicia à la reconocida rectitud del Sr. Alonso Martinez-que dichos nombramientos se llevarían á cabo con prescindimiento absoluto de lo dispuesto en el Real decreto expedido en tiempo del Sr. Romero Gi-

Esto no podía suceder: el Sr. Ministro de Gracia y Justicia podría haber derogado semejante decreto-en lo cual estaría en su derecho, si bien, en opinión de muchos, no hubiera procedido con acierto;-pero nunca le habria sido lícito omitir las prescripciones vigentes, las cuales, como se indica en la exposición de motivos que las precede, vienen á aumentar las seguridades de acierto en la designación de los candidatos.

Así es, que el Real decreto de 2 de Junio de 1883 tendrá exacta y cumplida observancia en los puntos en que debe tenerla, que es en las capitales de Audiencia y en poblaciones en donde haya más de un Juzgado.

En estos casos — y nada más que en ellos-los nombramientos de Jueces municipales recaerán en abogados que reunan las condiciones exigidas para ser Jueces de término, con arreglo à lo dispuesto en el número 3.º del art. 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á

la orgánica del Poder judicial. Las condiciones de que se trata, son las siguientes: llevar ocho años de ejercicio en la abogacía, habiendo pagado alguna cuota de contribución de las comprendidas en la mitad superior de la escala en los cuatro últimos años, 6 haber desempeñado, durante dos ó más años, cargo de Juez o Fiscal municipal en capital de provincia, ó de sustituto del Mi-nisterio Fiscal de las Audiencias.

Ayuntamiento de Madrid

Solamente, cuando no hubiese abogados comprendidos en estos casos, podrán los Presidentes de las Audiencias nombrar Jueces municipales à los que reunan tan solo condiciones para ser Jueces de

Hay además, en el Real decreto de que venimos tratando, un artículo, que es el 3.º, en el cual se dispone que, hechos los nombramientos, los Presidentes remitiran al Ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relación de los nombrados, se publicarán en la Gaceta Oficial.

Merced á esta previsora disposición, podrán convencerse por sí mismos los incrédulos ó los maliciosos de la estricta justificación con que procede en este asunto, como en tantos otros, el digno Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez.

### EL PARLAMENTO

SENADO

Abierta la sesión de ayer á las dos y treinta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. García (D. Diego) apoya una proposición de ley concediendo un plazo para que los propietarios puedan retrotraer las fincas adjudicadas al Estado por debitos de

El Sr. Ministro de Hacienda recomienda á la mayoría que tome en consideración lo propuesto, para que se pueda estudiar con la detención que reclama su importancia.

El Sr. Polo de Bernabé apoya una propo sición incidental, pidiendo que se recar-guen en un 30 por 100 los derechos de importación de los cereales y demas semillas alimenticias.

(El objeto de esta proposición es motivar la discusión de estos asuntos económicos.) Defiende la necesidad de reformar, en sentido proteccionista, los aranceles, porque la agricultura nacional, mermada por la esterilidad de la tierra, no puede competir

con la agricultura extranjera que produce abundante y barato, y entra libremente en El orador dice lo que todos los proteccio-nistas: que vamos derechos á la ruma, y que el tinte libre cambista que dan al Gob.erno los Sres. Moret y Puigcerver, que se deben ir á su casa o á donde quieran (risas) pues

son la perdición del país. El Sr. Ministro de Hacienda empieza demostrando que existe cierta competencia celosa entre los partidos conservador y reformista, pues los dos han declarado que son proteccionistas, y los dos se disponen á hacer campaña más o menos oportuna y ne-

cesaria, en las cuestiones económicas. Estas declaraciones de Intransigencia proteccionista, distinguen y separan á esos dos partidos del partido liberal, en donde cabe, desde el Sr. Moret, que tiene una representación histórica en materias económicas, hasta los Sres. Alonso Martinez y Bajaguer, cuyas opiniones proteccionistas nadie des-

Puede el partido liberal ofrecer cabida hombres de tan distintas ideas y representaciones, precisamente porque el espíritu que anima al partido en materias económicas no es proteccionista ni librecambista. sino oportunista y conciliador. (Muy bien,

muy bien )
Cita varios hechos para demostrar que el partido liberal jamás ha sido intransigente

en estas cuestiones, El partido liberal no tiene dogma en asun-

tos económicos; el libre cambio y el proteccionismo son principios de escuela, dentro del partido debe caber y caben to das las soluciones.

Ejemplo de este espíritu de transigencia de los liberales pueden ofrecerlo lo ocurrido en la reforma de los aranceles y los tratados de comercio, con los cuales se ha puesto en practica el principio de la reci-

Por eso en el partido liberal, que se atempera á las circunstancias de cada momento, caben los hombres de las más distintas teorías económicas.

Con la proposición incidental, que ni si quiera tiene el carácter de una proposición de ley, se trata de resolver una cuestión gravisima en que estáe interesados la Agricultura, la Industria y Comercio, y que por su misma importancia y gravedad, no se puede, no se debe tratar de soslayo. Encima de la Mesa existe el dictamen de

una proposición de ley, en cuyo debate ca-be la expresión de todas las opiniones, opiniones expuestas con todo el detenimiento que la importancia del asunto merece. Cuando el dictamen sobre esa proposición

está sobre la mesa y la discusión está pró-xima, le parece al Gobierno inconveniente el prejuzgarla con una proposición inci-dental.

Por eso me parece que la Cámara no debe tomar en consideración lo propuesto. Dejando esto á un lado, tengo que decir al Senado que la agricultura puede ser benificiada por otros medios no tan peligrosos como ese aumento que se pide de los derechos arancelarios sobre los trigos, por ejem plo, el de arreglo de las cartillas evaluato rias. Vosotros reconoceis que los males de la agricultura son diversos y dependen de diversas causas, por ejemplo, la cuantía de los impuestos, los defectos de los sistemas de abono, el exceso de las tarifas, etc., pues removiendo estos obstáculos es como la agricultura debe ser protejida, y no recar gando los derechos arancelarios sobre los trigos, que luego justificaria el recargo de los ganados, etc., creando todo esto es una situación imposible de sobrellevar por nues-

En el preámbulo del dictamen leído ayer por el Sr. Fabié sobre el recargo del 30 por 100, se dice que la comisión no ha podido formar idea exacta, por falta de datos, de los males de la agricultura; pues bien, ¿si la comisión no ha formado juicio exacto de los males de la agricultura, cómo se aventura á proponer remedios tan peligrosos Cuando una cuestión tan grave como esta se desconoce en sus causas, lo que debe hacer una comisión, un Gobierno y una na-ción prudentes, es lo que ha hecho Inglaterra, abrir una información.

tro estado social.

(El Sr. Botella: Se ha hecho en lo de los arroces y no se ha adelantado nada.) Pues yo creo que se ha adelantado mucho; yo creo y hay pruebas evidentes de ello, que la opinión se ha reformado en este punto (El Sr. Botella: No se ha reformado en

En Valencia se ha reformado más que en ninguna parte, y estoy dispuesto á demostrárselo á S. S.

Cuando esta información se abra, cuando se conozcan las causas de los males que hoy desconocemos y que lamentamos, entonces no este partido ni este Gobierno, sino cualquiera, porque todos los considere patrióticos, no tendrá inconveniente en practicar los remedios que se propongan. (El Sr. Fabié: No queremos la informa-

ción porque eso es un aplazamiento ad kalendas græcas)

más un aplazamiendo aunque sea indefinido que dar un palo de ciego y pro-poner remedios sin conocer el mal. Porque el Senado no se habrá quizás fijado bien en la gravedad de lo propuesto. Se quiere dis-cutir nada menos que una reforma arancelaria, no por medio de una ley de iniciativa del Gobierno si no por medio de una proposición incidental.

la discutimos? Pues eso es lo que digo, Sr. Fabié, para demostrar la inutilidad de esta proposición incidental (risas); que estos asuntos deben abordarse de frente, y que estamos próximos á discutirlos.

El orador termina diciendo que el Gobierno desea alentar y protejer, pero con pru-dencia y equidad, los intereses de la agri-

El Sr. Polo dice que el Gobierno debe demostrar sus deseos de protección como de-mostraba el sabio el movimiento, andando. El Sr. Cuesta (para alusiones) dice que la información que quiere el Sr. Ministro, se puede encontrar en los lamentos que salen de todas las provincias pidiendo protección

para la agricultura. Más quiere decir el orador, pero el señor Presidente le hace notar que el reglamento

no se le permite. El Sr. Ferrer y Vidal también quiere ha-blar extensamente, pero el Presidente le hace la misma observación. (Entre los conservadores y reformistas se comenta el criterio en que se interpreta el reglamento, y se excita al Sr. Ferrer para que presente

otra proposición incidental.) El Sr. MOYANO (para alusiones): Me han dicho que el Sr. Polo, no estando yo presente, habia dicho que yo no pertenecía á nin-gún partido político. Esto es un error, per-tenezco al mismo partido á que perteneció con mucho gusto mío el Sr. Polo de Berna-bé (risa ); pertenezco al partido moderado histórico á que pertenecieron tantos etros histórico á que pertenecieron tantos otros hombres públicos, es verdad que pertenezco á este partido, primero porque lo digo

yo, y basta; y segundo porque lo practico. Triunfante la revolución, he visitado varias veces la Monarquia caida, en el destierro, en la emigración triste, he hecho vida casi familiar con la Monarquia; triunfante la restauración, no he tenido la fortuna de desdoblar una servilleta en la mesa real Enfrente de esta desgracia mia, esta la fortuna de aquellos que después de haberse apoyado en las barras de la casa de Saboya. aspiran los dulces aromas de la flor de lis. Movimiento en la Camara por estas últimas palabras que parecen implicar un senti-

miento de amargura.) El Sr. Elduayen (para alusiones) dice que por los términos y la forma en que está planteado el asunto, forma que permite que el Sr. Ministro de Hacienda defina dogmas, explane teorías, aluda á los demás partidos y que no permite que los demás partidos contesten con la misma extensión, parece que el Sr. Ministro de Hacienda tiene siem-

pre razón. Uree que à pesar de lo dicho por el señor Ministro de Hacienda, el partido liberal tiene dogma libre-cambista, y que lo que ha dicho el Ministro sobre que en el partido liberal caben desde el Sr. Moret al Sr. Balagner, no indica más sino que entre los li-bre-cambistas y proteccionistas del Gobier-no ha habido alguna transacción, no se sabe de que grado.

Prefiere la discusión inmediata de la cuestión propuesta á toda información que sobre ella se pueda abrir; dice que los conservadores no pueden votar en contra de la toma en consideración, y que el Gobierno debe

dejar la votación libre. El partido conservador, que es en principio protoccionista, tiene que anadir además que estas cuestiones económicas han variado completamente, porque en toda Europa se observa una reacción proteccionista que bliga á la defensa, y por esto el partido il. beral no puede menos que apoyar todo lo que tiende á plantear inmediatamente un

debate de este genero. El Sr. Ministro de Hacienda dice que el partido conservador se declara proteccionista, y que el liberal no tiene dogma ce rrado, y por esto ha podido practicar, como practicó el 69 y el 81, soluciones conservadoras

El Sr. Elduayen ha justificado la prisa e corre la discusión de estas cuestiones con las barreras que la sección proteccionista ha levantado en el extranjero, y á la vez ha censurado la terminación de tratados que hemos convenido; pero yo digo al Sr. Elduayen que sin esos tratados, esas barreras serían mayores y más insupera-

Sostengo por lo demás que en un Parlamento cuando hay presentada una proposición de ley que busca soluciones concretas en una cuestión, no puede esa cuestión ser debatida en una proposición inciden-

El Sr. Marqués del Pazo de la Merced manifiesta que el partido conservador es proteccionista, pero no es prohibicionista, y pide otra vez al Gobierno declare libre la

Se procede á la votación, y la proposición queda rechazada por 89 votos contra

Los conservadores y los reformistas han votado juntos por la toma en consideración, y con ellos ha votado de la mayoría únicamente el Sr. Cuesta. En contra de la toma en consideración votan con la mayoría compacta los señores Martínez Campos, Duque de Tetuán, Beranger, Pieltain, Tassara y

Abarzuza. Ha habido cuatro ó cinco abstenciones de la mayoría y varias de los conservado-

El Sr. PRESIDENTE: Por lo avanzado de la hora para entrar en la orden del día, la Mesa propone que se invierta el resto de la sesión en discutir una proposición incidental que se ha presentado.

En efecto; se lee y se ve que la proposi-ción firmada pide que se nombre una co-misión que estudie el malestar de la agricultura, y que proponga medios de evitar-lo en una información parlamentaria.

El Sr. Rodríguez Seoane, autor de la proposición, la apoya en un elocuente discurso, en que demuestra las ventajas del sistema de información en casos como el presente, en que el remedio puede ser mucho peor que la enfermedad, si se procede de ligero, pues para evitar las crisis de las clases ricas y acomodadas, con levantar las tarifas y encarecer las sustancias alimenticias se puede producir otra crisis más grave: la de las clases obreras.

El Sr. Conde de Casa-Valencia declara que el partido conservador no se opone á que se tome en consideración lo propuesto pero sin perjuicio de discutir ampliamente la proposición de soluciones concretas que

está sobre la Mesa. El Sr. Botella hace la misma declaración á nombre de los reformistas, y añade que considera inútil el sistema de informa-

El Sr. Ministro de Hacienda defiende la utilidad de las informaciones parlamentarias que forman la opinión; opina que luego se impone se haga en cualquier sentido á los Gobiernos, y aconseja que se tome en consideración lo propuesto, que es lo mismo

que propuso el Gobierno. El Sr. Moyano pregunta si tomando en consideración se suspende el debate de la proposición del Sr. Polo.

El Sr. Presidente le dice que no. La proposición del Sr. Rodríguez Seoane es tomada en consideración en votación ordinaria. Se levanta la sesión á las seis

CONGRESO

Abierta la sesión de ayer á la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da

cuenta del despacho ordinario. El Sr. Manteca pide al Ministro de Gracia y Justicia el escalafón de la carrera judi-cial y otro de los nombramientos hechos en

El Sr. Terry pregunta al Ministro de U

(El Sr. Fabié: En la Mesa existe una pro-trante si piensa traer pronto el proyecto osición de ley sobre el asunto, por que no implantando en Ultramar el juicio oral y público, y si ha consignado en los presupuestos la cantidad necesaria para efectuar

esta reforma (Como el Ministro está ausente, el Presidente, Sr. Martos, manifiesta que aunque dicha cantidad no figure en presupuestos. siempre habrá medios reglamentarios para obtener el crédito suficiente.)

El Sr. Duque de Almodóvar pregunta al Ministro de la Gobernación si tiene noticias de los actos llevados á cabo por el Gobernador de Cadiz, de los cuales da cuenta la prensa local, y si sabe que el Sr. Zabalza sufre lo que se llaman desdenes de la opi-

El Sr. Ministro de la Gobernación no tie ne conocimiento de lo manifestado por el Sr. Duque de Almodóvar; tiene confianza en el Sr. Zabalza, y promete averiguar lo

que haya de cierto. El Sr. Duque de Almodóvar insiste en sus descos de que se averigüe el hecho, porque dice que en el desprestigio del Gobernador

va envuelto el del Gobierno. El Sr. Ministro de la Gobernación entiende que en eso de las censuras hay que ir con mucho cuidado y no admiticlas sin pruebas, pues muchas veces se censura por censurar, lo mismo lo bueno que lo malo.

El Sr. Duque de Almodóvar desiste, conflando en el Ministro de la Gobernación, de este asunto.

Añade que como Diputado no tiene que presentar pruebas, sino denunciar el hecho El Sr. Los Arcos habla para alusiones, dice que en tiempos conservadores no hub Gobernadores que mereciesen las censuras del de Cádiz, y que se hace muy poco favor el Ministro comparándose con dicho

El Sr. PRESIDENTE (Martos): El Sr. Mi nistro de la Gobernación no se comparado

El Sr. Ministro de la Gobernación manifiesta que el no se había comparado con nadie, y que podría traer periódicos que trataban a Gobernadores conservadores, peor que la prensa de Cádiz trata hoy á aquel

Se termina el incidente.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

Rectifica el Sr. Los Arcos. El Sr. Sánchez Campomanes impugna el capítulo 2.°, censurando el aumento de gas-

El Sr. Ministro de la Guerra manifiesta que tendrá en cuenta alguna de las observaciones del Sr. Campomanes. Apruébause los capítulos 2.º y 3.º

El Sr. Dabán consume el capítulo 4.º El Sr. Ministro de la Guerra consigna que aunque no es partidario de las licencias en el 5 por 100, se había visto en la necesidad de armonizar el presupuesto con la ley de fuerzas.

Apruébanse los capítulos 4°, 5.° y 6.° Retirase el 7.° en virtud de una enmienda del Sr. Cos-Gayón y el 17. Quedan aprobados los siguientes hasta

El Sr. Becerra Bengoa apoya una enmienda al 13, para que se paguen indemni-zaciones á Vitoria por la última guerra civil y a los Ayuntamientos de la provincia de Soria por las fortificaciones hechas también durante la guerra.

El Sr. Eguilior, aunque encuentra justa la petición, no puede acceder a ella la comisión, porque muchas provincias se encuentran en el mismo caso.

Añade que el Ministro presentará una ley que procure remediar todo esto. El Sr. Ministro de la Guerra declara que en breve presentara un proyecto de ley,

como ha dicho el Sr. Eguilior, y que si no es posible en este, en el nuevo ejercio se consignará una cantidad para indemnizaciones. El Sr. Dabán pide lo mismo para Navarra y pide explicaciones al Ministro sobre la manera de distribuir las 200.000 pesetas

asignadas en el presupuesto para estos

gastos. El Sr. Ministro de la Guerra está conforme con el Sr. Dabán en que esa cantidad es muy pequeña, pero que, no obstante, procurara repartirla con igualdad entre todas las provincias que se encuentren en igual caso que Vitoria y Navarra. Se aprueba el 13 y sin discusión el 14, 15

y 16, y los tres adicionales y queda terminado el presupuesto de Guerra.

Gobernación

El Sr. Allende Salazar consume el primer turno en contra, fijandose especialmente en los aumentos de gastos que dice se han

Señala las deficiencias de detalle que en su concepto existen. Combate el aumento de personal que asciende a un millon y pico de pesetas, y el del material á 147.000.

El Sr. MERELLES: ¿A qué ocultarlo y por qué no decirlo con rranqueza? Confieso ingénuamente, Sres. Diputados, que contra mi voluntad me levanto á hacer uso de la palabra, y la razón es clara: comprendo que la Cámara esta fatigada, sé cuan escasos son mis medios oratorios, y tengo por con siguiente la seguridad que voy a molestar vuestra atención. Procuraré ser muy breve, trataré de ceñirme al contestar a mi amigo el Sr. Allende Salazar, limitándome a examinar los principales cargos formula dos por S. S.; pasaré muy á la ligera sobre aquellos puntos que yo entiendo que ha bran de ser tratados por oradores más elo-

cuentes, y contestare á las preguntas que concretamente ha dirigido á la comisión. Ha empezado el Sr. Allende Salazar por decir que había sido llevada la Direc de Establecimientos penales al Ministerio de Gracia y Justicia por un decreto. Creo que á S. S. le llamaron ya sus amigos polí cos la atención sobre esto, porque no hay tal decreto, sino el art. 6." de la ley de presupuestos, que ordena el pase de la Direc ción de Establecimientos penales al Ministerio de Gracia y Justicia, y esto, como re-cordará S. S., ha sido discutido al tratarse del presupuesto de aquel departamento.

Ha entrado luego el Sr. Allende á com batir la totalidad del presupuesto, y si yo no estoy equivocado, S. S. ha establecido la comparación, no con el presupuesto vigente, sino con el de 1885-86, olvidando S. los servicios creados en el anterior y el aumento consignado en la Memoria que se agregó al presupuesto que no se discutió en tiempo del Sr. Camacho.

La cifra de aquel presupuesto (aquí tengo los datos) era de 32.599.675 pesetas. Cantidad que se consigna en el presupuesto que discutimos de 1887 á 1888, para la sección de Gobernación, 29.169.747 pesetas; es decir, hay una baja de 3.400.000 y pico de pe-setas. Pero como el importe de la Dirección de Establecimientos Penales que pasa á Gracia y Justicia, suma 4 millones y pico, resulta verdaderamente un aumento en el personal y material, en los servicios crea-dos en el Ministerio de la Gobernación, de 659.600 y pico de pesetas. Además, por ejercicios cerrados, venían consignadas en el año anterior varias partidas por este con-cepto, que suman 600.000 pesetas más que en el que estamos discutiendo; es decir, que hay un aumento real y positivo en el pre-supuesto del Ministerio de la Gobernación

de 1 300 000 y pico de pesetas. Pero si se hace cargo el Sr. Allende Salazar de los servicios que vienen á crearse verá que estos servicios importan una can tidad mayor que el aumento que aparece Estos servicios consisten en la creación de la Dirección de Seguridad, que constituye un aumento de un millón y pico de pesetas en el material de esta misma Dirección, sobre la cantidad que antes estaba presupuesses de la quinta de Vista-Alegre, que ha sido objeto de una ley, 574.000 y pico de pe-setas; para el Asilo de Inválidos del trabajo viene una cantidad nueva de 50.000; y por tros conceptos, como subvenciones á estalecimientos benéficos, obras, etc., 150.000. Total, 1 800.000 y pico de pesetas; con lo cual, resultará que comparando la cifra del presupuesto que discutimos con el presu-puesto vigente de 1886 á 87, con la sola cantidad de 500.000 pesetas de aumento, vienen á llenarse todos los servicios nuevos que se han creado y que son de absoluta é impres-

cindible necesidad. Personal de Subsecretaria y cuestión de plantillas. Creo que hau informado mal á S. S. La organización del Ministerio de la Gobernación ha sufrido varias y distintas vicisitudes; no han faltado personas que, como S. S. y abundando en el mismo pensamiento, entendieron que la organización del Ministerio de la Gobernación debía hacerse por plantillas separadas en cada Dirección; es decir, que la de Administración local tendría su plantilla y su material; adoptándose igual procedimiento con las Direcciones de Beneficencia y Sanidad, y Subsecretaria. En el presupuesto de 1876 a 77 6 en el de 77 á 78, que no lo recuerdo bien, los amigos de S. S. introdujeron esta innovación en el presupuesto, y vino aquí y se votó y aprobó en esa forma. ¿Y qué sucedió? que la experiencia vino á demos-trar al año siguiente la necesidad de modificar el presupuesto y de traer las plantillas en la misma forma que se traen en el presupuesto actual; y esto tiene una explicación clara, lo mismo respecto del material que respecto del personal.

Acerca del personal, S. S. conoce perfectamente, y creo que en esto no digo una novedad á los Sres. Diputados, lo movible que es el personal en el Ministerio de la Gobernación, pues los empleados de este Ministe-rio no duran, generalmente, más que lo que dura una situación, y á veces, tan solo el tiempo que dura un Ministro determinado. Resulta que es un personal respecto del cual procura el Ministro averiguar cuales son sus conocimientos, para determinar á que Dirección debe ir destinado. Por eso, cuando se nombra un empleado en el Ministerio de la Gobernación, no se le destina, desde luego, á una determinada Dirección sino que el Ministro, después de nombrado y después de enterarse de su disposición, de sus conocimientos y de su aptitud, acuerda vaya á una ú otra Dirección.

Respecto del material, ¿qué he de decir á S. S.? ¿No es una verdad matemática que el sostenimiento de muchas unidades más económico que el mantenimiento de varias unidades separadas? Afirmo á su se-ñoría que, si no hubiera el método que hay en el Ministerio de la Gobernación, seguramente tendriamos que ampliar los creditos

consignados. Se ha ocupado después el Sr. Allende Sa-lazar de la disminución de 20.000 pesetas que se ha hecho en el fondo de calamidades, cantidad que se agrega á la consignada para material del Ministerio. Pues bien, senor Allende Salazar; aparte de que el crédito relativo á las calamidades públicas es siempre ampliable, pues en el momento que ocurre una verdadera calamidad está autorizado el Ministro para ampliar el crédito consignado, y sucede entonces lo que pasó cuando la última epidemia colérica, en cuya ocasión el crédito que se pidió de 500.000 pesetas hubo necesidad de ampliarlo à un millon y pico; aparte de esto, repi-to, hay que tener presente que el fondo de calamidades no tiene el objeto á que gene ralmente se destina, pues con frecuencia se acude al Ministerio de la Gobernación reclamando auxilios para la extinción de la filoxera ó de la langosta ó de otros insec-

El fondo de calamidades debe aplicarse en el caso en que, por ejemplo, tiene lugar una inundacion, sirve para dar abrigo y albergue al desvalido, pero no debe servir para encauzar los ríos que se desbordan, ni para precaver los siniestros que puedan

Respecto de la insuficiencia del material. yo puedo darle al Sr. Aliende Salazar una prueba concluyente, y es que las 20.000 setas consignadas para el alumbrado del Ministerio, no son suficientes para esta atención. Examine S. S. todos los presupuestos del Ministerio de la Gobernación, y verá que no hay ni uno solo en que no venga consignada en ejercicios cerrados, una cantidad para el alumbrado del Ministerio.

Su señoría ha dirigido una pregunta concreta á la Comisión, respecto del puerto de Bilbao. Ha dicho S. S. que al organizarse de nuevo el servicio de sanidad del puerto de Bilbao, había quedado este desatendido, Según los informes de mi querido amigo y compañero el señor Director de Beneficencia y Sanidad, efectivamentese hareorganizado el servicio que antes existia en aquel puerto, pero sin disminuir el personal facultativo, pues tenía antes dos médicos, y hoy tiene los mismos; porque existe un Director y un Secretario, exigiéndose en la persona que desempeña este cargo que sea médico. (El Sr. Allende Salazar: Pero no es médico de bahía.) Pero está encargado de la visita, y tiene que hacerla. (El Sr. Allende Salazar: Pero en otros puertos hay tres, el médico-director, el médico-secretario, y el de bahía.) De todas maneras, dos médicos había antes, y dos médicos hay ahora; y si S. S. quiere que haya aumento, presen te S. S. una enmienda, y cuando llegue el capítulo la comisión deliberará; y si encuentra que es necesario el aumento del servicio de sanidad en el puerto de Bilbao, tenga su

señoría la seguridad que será atendido Dirección de Seguridad. Permitame S. S. que respecto de este punto, y no lo tome en ofensa, no le diga yo nada. El Sr. Ministro de la Gobernación se ocupará eon amplitud de esto, y le dará á S. S. cumplida y satisfactoria contestación. Por consiguiente, no tome a mal S S, que no trate este asunto, y que pase à ocuparme del que yo creo el ultimo de los que S. S. ha tocado, y si alguno se me olvida, tenga S. S. la bondad de indicármele, porque tendrá mucho gusto en hacerme cargo de él. Me refiero á la Imprenta Nacional.

En sustancia, S. S. ha venido á decir que es contrario al arriendo de la Gaceta y á la supresión de la Imprenta Nacional Sin entrar en muy extensas consideraciones acerca de este punto, habré de decir á S S, que el arriendo empezó á regir desde el presupuesto de 1886-87, y sin entrar á discutir ahora si es ó no conveniente, si es ó no acertado que la impresión de la Gaceta esté ó no arrendada, lo cierto es que existe el he-cho, y como hecho, de el hay que partir, y que los cálculos que ha presentado no son acertados ni exactos. La Gaceta, en su nueva organización, proporciona una economía de 107.000 y pico de pesetas, y como ade-más ha dado hasta la fecha un mayor ingreso de 77.000 y pico de pesetas, tenemos como resultado que proporciona al Estado con la nueva organización, una ventaja de 184.000 y pico de pesetas; debiendo añadir que los servicios están tan atendidos como cuando el Estado tenía á su cargo la impresión y publicación de la Gaceta.

La inspección es inmediata, y aunque su señoría le parezca mal esa inspección, le di ré que la Subsecretaria la ejerce de una manera precisa. No hay cuartilla que no lleve la firma y rúbrica, no solo de la Sub secretaria, sino de todos, absolutamente de todos los Centros, debiendo hacer lo mismo todos los Ministerios. Además, hay un revisor que examina las cajas, y que ve todo lo que se publica en la Gaceta; de manera que, bajo este punto de vista, no hay ni puede haber ningun peligro ni abuso. Trató S. S. tambien del servicio telefóni-

co, y aunque S. S. no se ha manifestado contrario al arriendo, yo he de decirle que respecto al orden público... (El Sr. Allendo Salazar: He dicho que estaba todo garanti-do por el decreto.) Entonces nada tengo que tada, 116.000 pesetas; por el plazo e intere- decir respecto de este punto.

Ayuntamiento de Madrid

Ya ve, pues, el Sr. Allende Salazar cómo partía de un principio equivocado; princi-pio que á mí no me extraña, porque tomó como punto de partida el presupuesto de 1885-86, y no se fijó, ó no se había tomado la molestia de fijar su atención en el aumento de servicios que aparecen consigna-

dos en el presupuesto vigente. Por lo demás, si S. S. compara, como antes he dicho, la cifra del presupuesto que discutimos con la del presupuesto vigente, habrá de penetrarse de que todos los aumentos, en su mayoría, obedecen á leyes espe-ciales, y de que han venido al presupuesto, como lo veremos cuando se discuta el articulado, con ese único y exclusivo objeto. Y como no creo que S. S haya hecho más argumentos contra el presupuesto, á reserva de contestar á alguno que haya podido olvidárseme, me siento, rogando al Congre-so que me dispense el mal rato que le he

Terminada la discusión de la totalidad, por no encontrarse presentes los Sres. Cas-tellanos y Villalva Hervás, que habían de consumir los dos turnos restantes, apruébanse sin discusión desde el capítulo 1.

El Sr. Garrido Estrada combate los capítulos 11 y 12, referentes al personal y ma-terial de Telégrafos, en donde también aparece un aumento de gastos que resulta en favor del alto personal, con perjuicio del resto de éste, que verdaderamente trabaja y es digno de atención.

El Sr. Vincenti combate los mismos capí tulos, señalando las deficiencias que contienen y exponiendo las necesidades de los servicios telegráfico y postal, así como su importancia. Propone, además, la creación de dos cuerpos, uno tecnico-telegráfico y El Sr. Mansi (de la comisión) se muestra conforme con las reformas indicadas por el

Sr. Vincenti. Dice que las había tenido presentes la Dirección de Correos y Telégrafos, y así están consignadas en la Memoria, pero el estado del Tesoro no permite los gastos necesarios para llevarlas á cabo. Encomia el personal de Correos y Telé-

grafoz por su ilustración y laboriosidad, supliendo así las mil deficiencias que habían de resultar por escasez de personal y mate

Contestando al Sr. Garrido Estrada, de-muestra que en el actual impuesto se ha introducido una economía de 200.000 pese-Transcurridas las horas reglamentarias,

se prorroga la sesión. El Sr. Ministro de la GOBERNACION (León y Castillo): Nos acercamos, por lo que veo, al final del examen del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, y me levanto, en realidad por pura cortesia, y siguiendo la costumbre establecida en estos casos, á decir unas cuantas palabras para contestar á algunas de las observaciones que han hecho los diversos oradores que

han intervenido en el debate. Los dignos individuos de la comisión han contestado por modo elocuente á todos los argumentos de oposición de los oradores que han intervenido en este debate; pero ha quedado por contestar algo afirmado por mi particular amigo Sr. Allende Salazar, y me propongo brevemente llenar este

vacio. Ha quedado plenamente contestado cuanto se ha dicho sobre la Dirección de Benefi cencia y Sanidad, sobre el traslado al Ministerio de Gracia y Justicia de la Dirección de Penales: cuanto se ha dicho sobre la Dirección de Correos y Telégrafos, como aca-ba de ver el Congreso en el elocuente discurso de mi particular y querido amigo senor Mansi; pero el Congreso comprenderá que hay algo nuevo en el presupuesto creado por mi que exige explicaciones, si-quiera sean breves, y con el mero propó-sito de desvanecer las dudas que hubieran podido suscitar algunas observaciones del Sr. Allende Salazar: me refiero á la Dirección de Seguridad. Y necesito ade-más—y ruego a los Sres. Diputados que me perdonen el desaliño con que estoy hablando, porque apremiado por las circunstancias y por el tiempo se agolpan á mi mente muchas ideas, y no sé de cuál echar mano-necesito además contestar, ahora que me acuerdo de esto, á una pregunta que concretamente me dirigió el Sr. Allende

Me decía S. S.: ¿No hay en el presupues-to, tal como lo ha presentado el Sr. Ministro de la Gobernación, partida alguna destinada á la publicación de los dictámenes emitidos por la comisión de reformas sociales? ¿Cómo explica el Sr. Ministro de la Gobernación esta omisión? ¿Está el Sr. Ministro de la Gobernación dispuesto á hacer esa publicación?» Sí, Sr. Allende Salazar; aunque esa partida no esté consignada en el presupuesto, yo afirmo a S. S. que se hara la publicación; porque este gasto, como S. S. debe sa-ber, se ha de satisfacer de la partida consignada para gastos reservados, que es de donde se paga actualmente, y creo que he de poder separar alguna cantidad, estoy seguro de poder separar alguna cantidad de esa partida, y empeño mi palabra en ese sentido para que la publicación se haga.

Voy, contestada la pregunta, á ocuparme concretamente en lo que se reflere á la Di-rección general de Seguridad, que yo he creado, y que ha quedado indefensa en el día de hoy, entre otras razones, porque mi amigo el Sr. Merelles, comprendiendo que yo tendría interés en defender esta Dirección, auunció que no se referiria á ella dejándome integro el cuidado de la defensa.

Todos los Sres. Diputados recordarán que la Dirección de Seguridad fué creada por mí á poco de ser nombrado Ministro de la Gobernación y á raíz de los sucesos del 19 de Setiembre. Todos los Sres. Diputados recordarán también que esta Dirección fué creada por una exigencia de la opinión pública, impresionada por aquellos tristes deplorables sucesos, lo cual no obstó para que á los pocos días de haber exigido la prensa de casi todos los partidos que se crease la Dirección de Seguridad. lanzase una parte de ella acusaciones sobre el naciente organismo...

Esto es muy español, ó, mejor dicho, muy humano; se seguían cometiendo robos y orros delitos, como si á los pocos meses de creado un centro, como la Dirección de Seguridad, fuese posible que empezase á producir todos los resultados que de ella se esperaban. Aunque no hubiese sido una exigencia de la opinión pública, afirmo á Sres. Diputados que hubiese creado esa Dirección, porque, en mi concepto, era una verdadera necesidad de Gobierno.

No se concibe, en efecto, Srea. Diputados que en un país como el nuestro, con esta tradición de las conspiraciones permanentes; en una nación en la que el papel de conspirador ha sido un papel simpático hasta hace poco tiempo, y nada más que hasta hace poco tiempo, porque ya empieza á tener algo de repulsivo y de antipático aqui, donde la seguridad personal no existe en muchas provincias; aquí, donde la crimi-nalidad ha llegado á tener el desarrollo que todos los Sres. Diputados saben, no se con cibe que háyamos podido vivir tanto tiempo sin un centro que diese dirección á la vigilancia y seguridad á las personas y á los intereses.

Ruego al Congreso que recuerde conmigo la situación de las cosas antes que se créase la Dirección de Seguridad. Había un cuerpo de Orden público exten-

dido y diseminado en toda España, sin espiritu de cuerpo, sin Jefes con autoridad que lo mandasen, casi sin uniforme en algunas partes. harapientos, sin armas, destinados muchos de ellos á servicios domésticos, y otros... no quiero decir como existían otros, porque no quiero hacer afirma-ciones sin pruebas; pero, en fin, sin fijar épocas, ni determinar personas, puedo asegurar á la Cámara que llegaron las cosas al punto que había caballos que llevaban el nombre de agentes de orden público. (Ri-

sas. Además, los Gobernadores de provincias no tenían con quien entenderse, porque no había un centro que pudiese dar dirección ni á la vigilancia, ni á la seguridad; cada Gobernador poseía sus confidencias, y todo lo más que podían hacer, era dirigirse particularmente á un colega suyo de otra provincia dándole aviso particular de lo que supiera respecto de cualquier asunto. Esta era toda la vigilancia, este todo el método, esta la manera de protejer al ciudadano de los ataques de los malhechores ó de la

sorpresa del conspirador. Y si las autoridades no hallaban forma ni aun de comunicarse, mucho menos tenían la ayuda necesaria de un centro que acumulara los datos por ellos recogidos, que registrase cuidadesamente los antecedentes de la población penal, que les diese medios de acción rápidos y seguros y que los tuvie-se en todo momento en actitud de obrar con certeza y sin molestar ni alarmar para nada. En una pelabra, Sres. Diputados, el servicio importantisimo hoy encomendado á la Dirección de Seguridad no existía.

El Sr. Sr. Allende Salazar nos decía que este género de servicio debía ser desempeñado personalmente por el Ministro de la Gobernación. Así sucedía, en efecto, antes. El Ministro de la Gobernación, con un negociado de Orden público, con dos ó tres empleados muy inteligentes, muy laboriosos, yo les hago esta justicia, pero que era imposible que pudieran atender á todas las necesidades del orden público, en toda la extensión del territorio, á la vigilancia, á la seguridad, en suma, á la policía, el Ministro de la Gobernación, con estos empleados, lo hacía todo ó intentaba hacerlo todo.

El Ministro procuraba inquirir los traba-jos de los conspiradores, pagaba algunos confidentes, recibia unas cuantas confidencias, las leía y las guardaba, y cuando sa marchaba porque había una crisis, se las llevaba á su casa, y el Ministro que le sucedía se encontraba con quo no había confidencias, con que no había antecedentes, con que no había estadística, con que no había tradición, absolutamente nada de lo que constituye la base de un mediano serricio de vigilancia. Así hemos vivido por

espacio de mucho tiempo. Después de esta ligera exposición, pregunto á los Sres. Diputados, ¿si no era una necesidad apremiante, includible, crear la

Dirección de Seguridad? Pero decia mi amigo el Sr. Allende Salazar: «Es verdad; yo creo firmemente que era una necesidad la creación de la Dirección de que se trata; mas ¿y el aumento que esto representa en el presupuesto? Lo que yo combato es el aumento en el presupuesto no el que se haya creado la Dirección.» Se-ñor Allende Salazar, isi el aumento en el presupuesto no se debe á la Dirección de Seguridad! La Dirección de Seguridad apenas cuesta 80 6 90.000 pesetas; el aumento lo produce la creación de mil plazas de vi-

gilantes de Orden público. Se me dirá: ¿para qué se crean estas mil plazas de vigilantes? ¡Ah, Sres. Diputados! Constantemente nos lamentamos aquí de las deficiencias de la policía, y no nos cuidamos de ver las cosas por dentro. Todos los Sres. Diputados habrán oido decir que aqui no hay policia; que, por ejemplo, en las calles de Madrid no se puede andar con seguridad; que jamás se presentan los agentes de orden público cuando ocurre un suceso extraordinario, una catástrofe ó un delito. La prensa lo dice y lo afirma constantemente y, sin embargo, los agentes de orden público hacen todo lo que pueden y

más de lo que pueden. ¿Saben los Sres. Diputados qué número de agentes de Orden público hay en Madrid? Pues hay mil ciento y pico, que, re-partidos en las calles de Madrid, y teniendo en cuenta, como es natural, que se relevan, dan este resultado: que cada pareja de Orden público tiene que cuidar de diez calles. Yo pregunto á los Sres. Diputados qué vigilancia puede ejercer una pareja en diez calles de Madrid. Esta es la realidad de las

COSSS. Pues aún tiene menos explicación cuando se considera que, allá por los años de 1860 á 62, había en Madrid, para desempeñar el mismo servicio que ahora desempeña el cuerpo de Orden público, 1.500 guardias civiles del tercio de veteranos; es decir, que cuando la población de Madrid era la mitad que hoy, tenía más agentes de orden público que en la actualidad. Por consecuencia, la necesidad está en mi concepto plenamente justificada. (Asentimiento.)

Pero hay más, porque aquí nos cuidamos mucho de Madrid, pero no pensamos en lo que ocurre fuera.

¿Saben los Sres. Diputados el número de agentes que hay en Barcelona, cuyo perimetro de población es mayor que el de Ma drid? doscientos y pico; en Sevilla no llegan á ciento, y no quiero molestar á los señores Diputados con la enumeración; hay poblaciones importantes como La Unión, Ferrol y Jerez, que no tienen ni un solo agente. Es, pues, indispensable aumentar sa número, y esta es la explicación del millón de pesetas que tanto sorprende á mi amigo el Sr. Allende Salazar. Y diré más, Sres. Diputados, si yo soy Ministro cuando se presente el próximo presupuesto, que lo sentiria, he de aumentar el número de agentes y en ese caso, en vez de sumar esta partida cinco millones de pesetas, se elevará a seis millones. Si, señores: seis millones de pesetas para gastos de policía y de seguridad pública. ¿Qué es eso, cuando se compara con lo que cuesta la policia en

otros paises? Nosotros estamos constantemente censurando á la Administración española, y es muy frecuente oir: ¿qué política es esta que tenemos en España, comparada con la que tienen en Ingiaterra, en Francia y en Alemania? Pues yo, señores, tengo la seguridad de que si la policía inglesa, francesa y alemana solamente tuvieran los medios de que dispone la nuestra, no harían lo que osotros hacemes Nosotros no tenemos en toda España 4.000 agentes de Orden público. Holanda, cuya extensión superficial no es mayor que la de alguna de nuestras provincias, tiene 8.000 agentes. Francia, entre a Dirección de Seguridad y la Prefactura de policia, gasta 40 millones de francos, mientras nosotros gastamos cinco millones, y la población de Francia es doble que la de España y su extensión territorial mamente igual. Inglaterra y el país de Gales gasta en ese servicio tres millones de libras esterlinas y sostiene 34.483 policemen, sin contar con Irlanda, donde hay 14.000.

Verdad es que los policemen ingleses realizan en Inglaterra y en Gales el servicio que aquí se encomienda á la Guardia civil; pero también es verdad, que en un territoio no mayor que la cuarta parte de la Península, se invierten más de 80.000.000 de pesetas en policía, y que la sola ciudad de ondres está servida por muy cerca de 14.000 agentes.

Los Estados Unidos tienen una organización por Estados. Solo el de Nueva York gasta tres millones y medio de duros en policia, y todos los años la dota de mayores recursos, pues no olvida que á u excelente organización debió la paz en las terribles agitaciones de la guerra separatista.

Italia dotó á su Dirección de Seguridad con 13 millones de liras en su presupuesto de 1885. Pues bien; nosotros regateamos los recursos, y esta pobre policía española, con la organización que tiene, es decir, sin dinero y sin número porque es deficiente, porque es insuficiente, con esta organización, con estas deficiencias, con estas insuficencias, esta pobre policía española hace tanto como cualquiera otra policia de esas que están bien pagadas, bien organizadas y que tienen una gran tradición y una organización antigua.

Recientemente ha publicado un Director del servicio de Seguridad de París un libro

según el cual, por cada 27 asesinatos ó tentativas de asesinato no se hicieron en 1879 más que doce detenciones, y aquí, en 3751 delitos cometidos en cuatro meses se han hecho 3107 detenciones. Es decir, un 82 por

Las detenciones en Madrid no son tan numerosas como en otras provincias, porque los criminales saben aqui más y tienen más medios de ocultarse. En los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo se han cometido en la provincia de Madrid 627 de-litos; se han detenido 383 individuos, 6 lo que es lo mismo, se han detenido un 61 por 100; bastante más que la policía francesa; y si no, yo pregunto a SS. SS.: ¿qué delito de cierta consideración se ha cometido desde hace algun tiempo sin que los delincuentes hayan sido detenidos? (Bien, bien.)

Hace mal en reirse de esto mi amigo el Sr. Cos-Gayón. Denigramos injustamente lo nuestro, y lo que más denigramos es la policía, que debiéramos cuidar mucho y ayudarla, porque se me olvidaba decir que, en otros países, además de estar bien pagada la policia, cuenta con el apoyo de todo el mundo para el descubrimiento de los delitos, y en España cuenta con la hestilidad de todo el mundo, y en ese medio tiene que desenvolverse y realizar lo que realiza. ¿Que se diría si en España, á las tres de la

tarde, en el paseo más público de una población tan importante como la de Dublin, fuese asesinado el Ministro de Irlanda y se pasaran ocho meses sin descubrir los asesinos? ¿Qué se diría de la policía española si un Gobernador, como el de L'Gure fuese asesinado en un ferrocarril, y pasara tiem-po y tiempo sin saber quién le había asesi-nado? ¿Qué se diría aquí si nuestra policia fuera tan impotente como la alemana para descubrir los asesinos del Comisario de policía de Francfort? Basta considerar que en todas partes no se detiene, tratándose de delitos de cierta importancia, más que el 50 por 100 escaso, y aqui llegamos al 80 por 100 fuera de Madrid y al 61 por 100 en Ma-

Es muy tarde, Sres. Diputados; podría hablar mucho más de estas cosas de policia, pero son poco amenas, tienen algo de antipáticas, y sobre todo, á estas horas son muy molestas. Pido, pues, perdón á los se-nores Diputados por el tiempo que les he molestado y concluyo con esta afirmación: La organización de la policía, que es una necesidad en todos los países, pero más aún en el nuestro, es cuestión de perseverancia y de dinero, de mucho dinero. Los señores Diputados tienen el derecho de exigir á los Ministros de la Gobernación perseverancia; pero el Ministro de la Gobernación no tiene el derecho de obtener dinero si los señores Diputados no se lo conceden. El día que este país se resuelva á tener policía, es necesario que forme el propósito de gastar mucho di-nero: solo con dinero conseguirá su propósito. (Bien, muy bien.)

Se levanta la sesión Kran las siete y media.

### TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Paris i.'-Los periódicos refleren que ayer, á última hora, al terminar la sesión de la Cámara de los Diputados, hubo una manifestación boulangerista.

De un grupo de unas 300 personas que se hallaba junto al enverjado del palacio Borbón, por el lado del puente, salieron gritos de ¡Viva Boulanger!

La policía intervino, rechazando á la muchedumbre hasta la calle de Bourgogne. Los gritos aumentaron, prolongándose algunos minutos, disolviéndose después

poco á poco los manifestantes. La extrema izquierda ha acordado por unanimidad hostilizar sin descauso al Gabi-

Al efecto se anunciará otra interpelación que explanará en nombre de dicho grupo

La izquierda radical ha convenido con la

extrema izquierda sobre la forma de proseguir juntas la campaña contra el Minis-Hamburgo 1.º (recibido el 2).-Anoche se

declaró un formidable incendio en el muelle, destruyendo seis grandes almacenes. El fuego se comunicó á los buques, de los cuales dos, La Ciudad de Dartsnund y Gladiador, quedaron completamente des-

Otros sufrieron averías más ó menos gra-Las pérdidas se calculan en muchos mi-

llones de marcos. No se tiene noticia de desgracias perso-

Paris 1.º (recibido el 2).—El periódico Paris habla de nuevo esta tarde de la suspensión de las Cámaras para mediados de

Añade que durante el interregno parla-mentario el Gobierno se ocuparia en preparar el nuevo presupuesto.

Paris 1. (recibido el 2).-La policía adoptó precauciones ante el temor de que haya esta noche una nueva manifestación boulangerista en esta capital. Paris 1.º (Recibido el 2).-Han terminado

los trabajos de desescombramiento de la Opera Cómica. No se han encontrado más que fragmen-

tos informes y lingotes de diversos metales fundidos. Según el periódico Le Temps, la cifra

oficial de los cadáveres encontrados entre los escombros no es más que 70, de los cuales 58 han sido reconocidos; pero hay además dos furgones llenos de gran cantidad de restos humanos, los cnales fueron trasladados á la Morgue. Muchos cadáveres habían quedado com-

pletamente calcinados. La cifra exacta de los muertos no ha sido fijada aún de una manera precisa.

Bruselas 1.º (noche, recibido el 2).-Ha terminado la huelga en la cuenca carboní-

fera de Seraing. Se espera que la de Mons acabará también en breve. Paris 1.°-Esta tarde no ha habido sesión

en la Camara de Diputados, por haberlo ésta acordado así. La de mañana promete ser muy intere-

sante, pues las izquierdas están resueltas á suscitar al Gobierno toda clase de dificul-

Al efecto se presentarán proposiciones incidentales si las interpelaciones son apla-

Manila 1.º—Hoy ha salido de este puerto con dirección al de Barcelona, el vapor co-rreo San Ignacio de Loyola, de la Companía Trasatiantica.

Sin novedad a bordo. Lisboa 2.- El Gobierno portugués ha abierto concurso para la adjudicación de 7.500 contos de reis en billetes de la Deuda

La suscrición pública ha alcanzado hasta la cifra de 14.267.

Paris 2.-Cámara de los Diputados.-El

Obispo de Angers, Monseñor Frappel, propone que se aplace hasta la legisiatura próxima la discusión de la ley militar.

Con este motivo, pronuncia un discurso que llama vivamente la atención. Dice que es peligroso abordar dicho asunto, fundándose en razones de prudencia desde el punto de vista de las relaciones de Francia con las demás potencias europeas. Intenta demostrar que Francia no descorrer el velo que cubre la debilidad de

Por otra parte, es también peligroso, en medio de los trabajos de organización militar que se están llevando a cabo, dejarse sorpronder por los acontecimientos.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Rouvier, declara que el Gobierno se opone resueltamente à la proposición del Pre

Recuerda lo que manifestó el Ministerio al presentarse en las Camaras, de que mantendría en la orden del día los proyectos militares pendientes de debate. Añade que el Gobierno, al obrar así, obe-

lece à consideraciones altísimas que se relacionan con los intereses y la honra de la patria. (Aplausos en la izquierda y en el Puesta á votación la proposición de Mon-

señor Frappel, es desechada por 446 votos Los republicanos votaron en contra.

Paris 2.—Se asegura que el General Bouanger saldra en breve para el extranjero, pero no se sabe aún el punto que ha ele-Se ha calmado bastante la agitación

boulangerista. Berlin 2.—Segun noticias de autorizado origen, puede considerarse como segura la renovación del tratado de comercio entre

Alemania è Italia. Paris 2.—Un despacho de Berna, dice que el Consejo federal suizo se ocupará en breve en poner en vigor la ley votada por el pueblo, estableciendo el monopolio de la fabricación y venta de las bebidas alcohó-

Viena 2.—Hasta despues de la flesta de la Pascua de Pentecostes rusa, que se celebra la semana que viene, no se reanudarán las negociaciones entre los Gobiernos de San Petersburgo y Londres sobre la rectificación de los límites septentrionales del

Afghanistan. El Gobierno ruso se muestra resuelto á no ceder en sus anteriores pretensiones, fundándose en que el territorio en litigio á orillas del Oxo pertenece á las tribus turcomanas, actualmente vasallas del Czar.

Londres 2,-Circula el rumor de que el Sultan de Turquia está dispuesto á ceder definitivamente la isla de Chipre à Ingla-

En compensación de esto, la Gran Bretaña renuncia á las cláusulas del convenio anglo-turco, que establece el protectorado inglés efectivo sobre Egipto.

El texto oficial de dicho convenio ha lle. gado á Londres, pero el Gobierno guarda absoluta reserva sobre el mismo. Oportunamente será presentado al Pariamento.

Nueva York 2.—Segun telegramas recibidos esta mañana, se han repetido los temblores de tierra en Méjico, y en particular en la capital de aquella República. En algunos pueblos de la misma hay que deplorar desgracias personales.

Viena 2 .- Las correspondencias de Constantinopla, confirman que ha sido pura novela cuanto han referido algunos periódicos sobre el descubrimiento de una conjuración en el harem del Sultán.

Los órganos oficiosos otomanos niegan el fundamento de las revelaciones hechas por el General Leflo en la parte referente à

Turquia. La Puerta ha sido informada oficialmente de que no hubo negociaciones entre Alemania y Rusia, para que esta última potencia se anexionase algunos territorios turcos, en cambio dejase obrar á Alemania contra Francia.

Paris 2.—La Duquesa de Chartres, acompañada del Marques de Bouille, ha llegado á Copenhague.

Buda Pesth 2.—Se ha desbordado el río Theiss en las inmediaciones de Szgechu. Se temen grandes inundaciones y desastres sin cuento, á juzgar por la enorme cre-

Roubaix 2 .- Se ha declarado un formidable incendio en la gran fabrica de hilados de Mazurel.

Las pérdidas pasan de dos millones y medio de francos. Unos 2.000 obreros han quedado sin tra-

Nueva York 2 .- Un despacho de Méjico afirma que amenaza ruina la catedral de aquella ciudad, á consecuencia de los últi-

Paris 2.-Las apreciaciones de la prensa francesa sobre el nuevo Gabinete continuan teniendo un carácter tal de pasión, que es difícil juzgar por ellas la verdadera situación de las cosas.

Algunos periódicos extranjeros, ocupándose imparcialmente de la crisis francesa, dicen que es muy singular que habiendo sido derrotado el anterior Ministerio para que desapareciera el General Boulanger, el nuevo se apresure á mantener todos los proyectes de dicho General.

En vista de esto, pregunta si no ha habido más que animosidad personal en la campaña emprendida contra el anterior Minis-

#### (De la Agencia Libre)

Paris 1.º (12 tarde, recibido el 2 á las siete mañana).—La manifestación de la Grande Opera á favor del General Boulanger. terminó á la una de la mañana sin ningún incidente, gracias á las disposiciones del Gobierno, desplegando las fuerzas mili-

La creencia general es que esta noche se repitan las manifestaciones. El Gobierno tiene tomadas todas las me-

didas para evitar trastornos. Paris 1.º (12 mañana, recibido el 2).-Todos los periódicos en general, expresan la satisfacción por haber terminado la tan laboriosa crisis, y esperan los actos del Ministerio para conocer su futura conducta.

Paris 1.º (12 mañana, recibido el 2).-El baile de la Grande Opera dado por los mili-tares para recoger fondos á beneficio de las víctimas del incendio de la Opera Cómica, ha dado una recaudación de 140,000 fran-

Los cadáveres actualmente extraídos de las ruínas son 84, pero todo el mundo espera que pasen de 150.

Entre el agua que se echó cuando el incendio y los días transcurridos, hace que de las ruínas salga un olor bastante fuerte por la putrefacción de los cadáveres.

Bruselas 1.º (5.50 tarde, recibido el 2 á las siete de la mañana).—La situación de Bélgica ha mejorado mucho. En todos los distritos mineros se han calmado mucho los animos. Se espera que pronto todos vuelvan

al trabajo. En los círculos oficiales niegan que Alemania pretenda intervenir en Bélgica para restablecer el orden.

Berlin 1.º (recibido el 2).-El Emperador Guillermo saldrá mañana para Hamburgo. Va á la inauguración del Canal del Báltico, que tendrá lugar en esta semana.

Berlin 1.º (recibido el 2).-Un horrible incendio ha tenido lugar en el puerto de Ha destruído seis tinglados, dos buques ingleses y la arboladura y cordaje de mu-

chos otros buques. No se tienen noticias de las desgracias personales. Las pérdidas materiales son

Paris 2 - A beneficio de las victimas del incendio del teatro de la Opera Cómica, se han organizado para el domingo próximo unas magnificas fiestas en el Bois de Boulogne que por los programas se espera ten-gan un éxito colosal, tanto por la ejecución como por la recaudación.

Paris 2.—En las esferas políticas de Berlin, se cree que la salida del Ministerio del General Boulanger, no ha modificado ennada la situación. Las noticias que se reci ben claramente dicen, que el peligro continua para Francia mientras el General Ferrón mantenga el programa político-militar del General Boulanger.

Paris 2 (6.25 tarde).-La Cámara ha rechazado hoy la remisión de la ley militar á la próxima sesión, por 446 votos contra 60.

Berlin 2 .- El Emperador ha salido para Kiel á inaugurar el canal del Báltico. No le acompaña M. Bismarck, porque continua con su ataque de reuma.

Berlin 2.—Alemania y Austria van á re querir á Rusia á causa del último ukase contra los propietarios extranjeros. Paris 2 (6,45 tarde).-De Bruselas han

venido hoy las siguientes noticias que revisten mucha gravedad. Dicen que el Papado ha intervenido en la caída de M. Goblet, que ningún Orleans quiere seguir la política de Bismarck, forzando á Francia á mantenerse neutral en el conflicto inminente entre Rusia y Alemania, neutralidad con compensaciones prometidas a M. Ferry, que es el único ombre que se ha dispuesto á acordar facilidades á Alemania.

### **PROVINCIAS**

Recordarán los lectores el suelto que publicamos días atras, en que se daba cuenta de haberse perdido el joven Vicente Caballero Fernández, vecino de Almuñecar, que el día 15 salió de la alquería de la Herradura con una carga de pescado que debía conducir á Granaua, y cuya caballería se encontró amarrada a un pino en el sitio lla-

mado de la Lagunilla, término de Otivar. Pues bien, el dia 26 del pasado fué hallado su cadaver, acribillado de heridas, en el barranco de Azoba, término municipal de Lentegí; habia sido víctima de los delitos de

robo y asesinato. El día 27 se presentó al cabo segundo de la Guardia civil de Salobreña, D. José Soto Castillo, una pareja de la del puesto de Al-muñecar, manifestandole que iban en seguimiento de las huellas del asesino, que suponian fuese un tal José Carrascosa Sanchez (a) Martirio, vecino de Itrabo, recientemente licenciado de presidio y persona

de malisimos antecedentes. Habiéndose puesto todos á las órdenes del Capitán de la fuerza en Salobreña, dirigie ronse á la ciudad por distintos puntos, por existir vehementes sospechas de que alli se hubiese ocultado el Martirio. Y en efecto, à las doce de la noche se consiguió capturarle, en una casa de la calle de Santiago, donde estaba escondido.

La Guardia civil, después de recogerle un retaco, una pistola de dos cañones y una yegua, le puso á disposición del Sr. Juez instructor del partido.

-Ha quedado tendido el hilo telegráfico entre Pontevedra y Baeu, cuyos trabajos ha dirigido el Sr. D. Manuel Aren. Tan pronto se nombre el personal se abri-

rá al servicio del público la nueva esta--En Cartagena se han comenzado las obras del Circo del Muelle. El día 15 del corriente deberá tener lugar

su inauguración con la compañía ecuestre de Mme. Alegria, procedente de Barce--En la madrugada del 30 de Mayo fué

robada y asaltada la casa de D. Julian Landor, en el pueblo de Garayoa. La autoridad correspondiente instruye diligencias.

—Los pueblos de Aniñón y Moros, en co-municación que dirigen al Gebierno de Zaragoza, dan cuentan del estado aflictivo de ambas localidados, á consecuencia del pedrisco que la noche del 30 al 31 destruyo las cosechas de aquellos desgraciados vecinda-

El de Aniñón asegura que han desapare-cido las tres cuartas partes de las diferentes cosechas que se recolectan y acude en súplica de algún alivio a la calamidad, anunciando ya la formación del oportuno expediente en solicitud de perdón de con-El de Moros dice que el pedrisco ha com-

pletado la destrucción y perdida de las cosechas de cereales, arbolado y viñedo produciendo grandes perjuicios el desborde de los barrancos. El Ayuntamiento se re-unió ayer en sesión extraordinaria, para ver la forma de allegar mas recursos á aquel vecindario que viene sufriendo igual calamidad hace diez años. Al decir del Alcalde, gran parte de vecinos se hallan dispuestos a abandonar la población y dedicarse á la mendicidad

Esta declaración revela gráficamente el estado en que se hallan los infelices que tan extrema determinación acarician.

-Es un hecho que la casa Figueras de Cartagena ha encargado á sus ingenieros el estudio de un ferrocarril aéreo, que, atravesando todo el distrito minero de Morata, vaya á terminar á la playa de Para-

-Los periodicos de Pontevedra dan la noticia de que el Alcalde de aquella capital ha comenzado á girar una visita de inspección á los establecimientos de vinos, acompañado de un farmacéutico que practica el análisis químico.

-Han comenzado los trabajos para la construcción del Teatro-Circo que, según acuerdo del Municipio de Cartagena, se ha de establecer en la Riba.

-La instalación de la línea telefónica entre Cehegin y Caravaca, no podrá ulti-marse hasta que dé principio el ejercicio del presupuesto para 1887 á 88 en que el Ayuntamiento de aquella villa ha incluído las cantidades necesarias á este objeto.

-De la cárcel de Laguardia se ha esca pado un jóven de diez y ocho años, procesado por un asesinato cometido en Santa Cruz de Campezo.

—El sábado por la tarde un hombre que venía por el camino del Palo hacia Málaga fué acometido de un vómito de sangre, cayendo muerto á los pocos minutos.

Inmediatamente que tuvieron conoci-miento del suceso el Alcalde de barrio del distrito y un guardia municipal, se perso-naron en el sitio de la desgracia, hasta la llegada del Juzgado. -El aplaudido autor dramático Ceferino Palencia, empresario del teatro Principal, de Barcelona, está organizando una función

dramática, cuyos productos destina inte-gros para socorro de las víctimas del incendio del teatro de la Opera Cómica de -En Muchos pueblos de la provincia de Málaga andan agentes reclutadores de emigrantes para América, donde, según dichos industriales, han de hallar los que va-

yan toda suerte de prosperidades. —El día 29 del pasado fueron sorprendi-dos en el muelle de Cartagena dos hombres portadores de un cajón conteniendo uniformes sin estrenar de infantería de marina. Según parece, proceden de una partida que, por un vapor mercante, se enviaba de la fragata Numancia á dicho departamento.

### GACETA

La de hoy contiene las siguientes dispo-

MARINA .- Real decreto de 31 de Mayo nombrando oficial segundo del Ministerio de Marina, en comisión, al Capitán de fragata D. Manuel Mozo, en la vacante produ-

cida por fallecimiento de D. Manuel Salas.

-Real decreto fecha 1.º de Junio, nombrando comisario del material naval del departamento de Cadiz al Ordenador de marina de primera clase D. José María Ibañez y Lasso de la Vega. -Real decreto fecha id. id., nombrando

idem id. id. del Ferrol al id. id. id. D: Lean--Reel decreto fecha id. id. disponiendo cese en el cargo de Director de las Acade-

mias de administración de Marina el ordenador de primera claso D. Leandro Sara--Ascendiende á sus empleos inmediatos al Teniente de navio de primera clase don José Ferrándiz; Teniente de navío D. Adria-

-Nombrando Comandante de Marina de Ferrol al Capitán de fragata, D. Enrique

no Sánchez, y Alférez de navío, D. Manuel

-Ascendiendo á sus inmediatos empleos al Teniente de navio de primera clase don Joaqu a Micón; Teniente de navio D. José

Pidal, y Alférez de navío D. Enrique Casas. -Idem id. id. al primer médico D. José Alday Sumaga; al segundo D. Francisco García Díaz, y al supernumerario D. Juan

-Idem id. id. á los segundos médicos don Federico Montaído y D. Pedro Cabello, y á los supernumerarios D. José Sampietro y D. Francisco Blanco.

### SUCESOS

En la calle de San Isidro se cometió ayer tarde un robo consistente en un carro y 450 pesetas en metálico.

-En la calle de los Cojos, á una mujer se le disparó una pistola, produciéndose una

Fueron detenidos tres tomadores.

-El Diputado Sr. Sánchez Bedoya había entregado dinero á su criado Jacinto Nicolás, el cual no ha sabido justificar la inversión de 1.000 pesetas que figuraban en la suma entregada.

Para meditar sobre el paradero de las 1 000 pesetas, ha sido conducido á la Cárcel-Modelo Jacinto Nicolás.

### ATENEO

Anoche se celebró en este centro literario la velada poética á cargo del señor Fernández y González. Un público muy distinguido ocupaba las tribunas, y el salón estaba lleno de socios. No leyó el senor Fernández y González sus inspiradas composiciones; de tan dificil y delicada misión se encargaron los Sres. López Arzubialde y Ortiz de Pinedo (D. Adelardo), que salieron airosos de su empeno. El público tributó grandes aplausos al poeta, de los cuales iban algunos dirigidos à los lectores, quienes demostroron su admiración hacia el Sr. Fernández y González, tratándole muy bien todas sus

Fueron estas, las tituladas La Batalla de Lepanto, Orientales y La Fantasia, composiciones muy conocidas ya y muy celebradas. También leyeron una escena del drama La muerte de Uisneros, y el siguiente hermosisimo soneto, único trabajo inédito que en la velada de ayer escuchó el público del Ateneo.

«CARTA QUE SE PARECE À UN SONETO Ó SO-NETO QUE SE PARECE A UNA CARTA .-A MIS JÓVENES AMIGOS LÓPEZ ARZUBIAL-DE Y ORTIZ DE PINEDO.

Cuando con lento paso caminamos de nuestra vida en la afanosa tarde, el alma triste, el corazón cobarde, la espalda al sol, hacia la sombra vamos. El peso de la edad que soportamos sofoca el fuego que en la mente arde, y ya no hay esperanza que se aguarde, ni consuelo á la pena en que acabamos. Dejadme, pues, que á vuestro afecto acuda; vuestra voz juvenil sonoro acento dé à mi cansada Musa enronquecida. ¡Ay! la velada en que me dais ayuda me encuentra fatigado y sin aliento y es quizá mi postrera despedida.»

Aceptamos este pesimismo del poeta porque está hermosisimamente dicho; pe ro no, afortunadamente, porque refleje de un modo fiel la situación del señor Fernández y González, cuya brillante inteligencia le ha de proporcionar todavia nuevos y grandes triunfos literarios.

### LA BOLSA

El mercado continúa animado y sigue la demanda de papel. El 4 por 100 interior al contado, que ante-

ayer quedó á 66.55, ha llegado á 66.80 y terminó á 66,3[4.

A fin de mes ha oscilado el cambio de esta renta entre 66 75 y 95, que es como termina; de suerte, que ha venido á establecerse una diferencia de 20 céntimos con el precio del contado, dando lugar á operaciones en doble, que por mucho tiempo han sido irrealizables. El 4 por 100 exterior ha ganado también

20 centimos, desde 68'20 á 68'40, á que terminan sus negociaciones, habiéndose hecho antes los cambios desde 68 15 á 68 35. La Deuda amortizable al 4 por 100, por efecto de la amortización verificada anteayer, ha bajado de 82 35 à 81 80.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 á 102 por 100. Los billetes de Cuba de 1886, de 94'90 á Ayuntamiento de Madrid

Los presuntos reos se encuentran en la | 95 por 100; esto es, quedan al mismo cambio de anteayer. Las accienes del Banco de España, 424 y 423 por 100, 6 sea con dos enteros

BOLSIN

menos.

A las cinco.-4 por 100 interior fin de mes, 66'95 dinero. Barcelona, - Interior, 66'75; exterior,

A las doce .- Contado, 67'70. Barcelona. - Interior, 66.87; exterior,

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67:50. Después, 67.68 y 68, fin Junio.

Londres 2.— Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67.50. Des-

Londres 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4.per 100 exterior español, 68.

### ENTRE BASTIDORES

La petite mariée llevó anoche al teatro de Jovellanos una gran concurrencia. No era completamente desconocida la obra, como han dado en asegurar algunos

Sobre áscuas es un arreglo de La casadita, hecho, si mal no recordamos, por el inolvidable Puente y Brañas.

Empero no había sido representada en francés hasta anoche, y esta consideración y el estar conflados los rapeles principales à Mlle. Granier y à M. Vauthier, despertó cierto interés y una señalada curiosidad en el público.

Ninguna de las operetas cómicas puestas en escena ha logrado acogida más cariñosa, verdad es que la interpretación fué aca-

Hace doce o catorce años que Mlle. Granier y M. Vauthier estrenaban en el coliseo de la Renaissance, de París, la afortunada obra de Leterrier y Vanloo, que ha sido puesta en escena en la capital de la vecina República, un número asombroso de veces: creemos que pasan de mil las que ha sido cantada por los artistas que dejamos citados. Conocido este hecho, fácil les será á á nuestros lectores comprender la manera magistral con que es ejecutada por la Granier y Vauthier, una obra que dominan por

El carácter picaresco de la producción aludida se presta á que la diva que nos visita luzca todos los encantos de su gracia; pero es bien hacer constar que los chistes que abundan en La petite mariée, algunos, particularmente los del tercer acto, de color subido, pierden su crudeza por la manera particular que tiene de decirlos mada-moiselle Granier. Afecta tal sencillez, hay en su fisonomía una dulzura tan candorosa y una tan inocente picardia, si puede asi decirse, que las frases de doble sentido lle gan hasta el espectador dulcificadas por el talento artístico de tan eminente actriz. Anoche pudo el público convencerse de lo

que decimos. La escena del segundo acto, en que Gra ziella, invitada por el Podestá Rodolfo, lee el cuento de Boccacio, fué para la Granier y Vauthier un éxito legitimo. El duo fué cantado con dulzura y delica-

deza indecibles. La tiple hizo gala de sus dotes de cantante y de su envidiable talento de actriz, por modo tal, que el mutis le valió un aplauso nutrido y los honores de la presentación en el palco escénico, para ser de nue-

vo saludada con entusiasi Vauthier justificó por modo evidentísimo la fama de que viene precedido. Si fuéramos à señalar detenidamente todas las manifestaciones de talento y de

gracia seductora con que en la interpretación de La petite mariée, adornó su interesante papel la hermosa, elegante y distinguida Granier, é intentáramos, al mismo tiempo, enumerar los momentos en que Vauthier demostró sus grandes dotes de artista; si fuérames á hacer justicia cumplida á los artistas encargados de interpretar la opereta en que nos ocupamos, estos apuntes serían interminables, y tal consideración nos mueve á ponerles el punto

La música, del maestro Lecoq, es bonita tiene trozos de una sencillez y de un sen-

Los que quieran apreciar el valor artistico de la Granier y del baritono Vauthier, que concurran esta noche á la segunda representación de La petite mariée. La empresa del teatro del Principe Alfonso, teniendo presente el desgraciado siniestro ocurrido en el teatro de la Opera Có-

mica de Paris, y creyendo que uno de sus

primeros deberes es prevenirse contra su-

ceso tan desagradable, nos manifiesta que

tiene perfectamente organizado todo el ser

vicio de incendios, habiéndose practicado

la oportuna diligencia gubernativa preve-

nida por los regiamentos de teatros. Conse-

cuente con este propósito, después de terminar el espectáculo, hará funcionar el telón metálico. La empresa de la plaza de toretes del Puente de Vallecas ha organizado una gran corrida á beneficio de las víctimas del incendio del teatro de la Opera de Paris Gran parte de los toreros, así como varios caballeros, se han brindado á trabajar y rejonear gratis; algunos ganaderos han ofrecido toretes sin interes alguno, y muchas

conocidas damas de la alta sociedad madrileña y parisien regalan moñas. La plaza estará engalanada con gallardetes franceses y españoles, y al acto se está invitando á toda la colonia francesa y á todas las personas importantes de la corte,

Se nos ha asegurado que nuestro particu lar amigo Javier de Burgos retiró ayer del teatro de Apolo su sainete Las visitas. Lo sentimos por la empresa.

### ENTRE BARRERAS

CORRIDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA AYER 2 DE JUNIO

No siendo la corrida de ayer de las que por su resultado merezcan una extensa revista, nos limitaremos á dar nuestro juício sobre ella, ocupándonos de las cuadrillas y

#### Los toros de Núñez de Prado

Mal quedó ayer la divisa de la casa de Núñez de Prado en la plaza de Madrid. De las seis reses jugadas, ninguna correspondió á la fama adquirida tan dignamente en pasados años. Blandos, poco codiciosos y sin gran poder fueron los seis animalitos que para solaz de los aficionados tenía com-prados la empresa de nuestro circo á alto

Mentira parece que ganadero de tanta importancia presente en la primera plaza de España reses de tan malas condiciones de lidia. No solo es censurable la poca bravura de les seis bichos lidiados, sino tambien su mala estampa; de los seis se presentaron dos flacos y mal cornados, circustancia que debe tener siempre en cuenta el dueño de ganadería tan excelente como es la de que tratamos, pues esto supone poco celo y gran abandono, senderos que conducen al olvido más completo, ya de los aficionados, ya de las empresas. No hicieron los toros nada digno de apuntarse, por lo que terminamos haciendo unicamente constar que fueron malisimente picados.

#### Raiael

Como director de la lidia, no estuvo todo lo eficaz que debiera; permitió que en la suerte de varas se colocaran los peones á derecha é izquierda del picador que iba á la suerte, haciendo que los toros tomasen más puyazos de los que por voluntad propia huieran recibido, librándose del fuego alguno que otro.

Por lo demás, blen; pues ¿quién puede re-mediar que el servició de caballos sea tan malo, y que los picadores salgan á dar que hacer y no á picar como es su obligación?

Necesario, indispensable es que la autori dad haga á la empresa de caballos cumplir como debe, pues de seguir como hasta aquí, la tarde que se juegue una corrida de toros dura, nos veremos en el caso de prescindir de la suerte de varas, pues no habrá caballos capaces para terminarla.

Con Relamido se las entendió Rafael desde muy cerca, por cuya razón se movió más que de costambre, pues conservaba facultades el dichoso animalito. Dos pinchazos altos y una caída, entrando con alguna enmienda, largó el cordobés al toro sevillano para que doblara, escuchando el matador

palmas y pitos. En el segundo, trasteó Lagartijo con muchos deseos, dando pases acabados y de

dejando el estoque en las mismas agujas. En su media estocada final, que no tenía más defecto que estar un tanto tendida, no entró tan derecho, pero salió muy bien. Desgraciado descabellando. Las palmas muy justas, y los siseos que

#### le dedicaron al comenzar su faena, deben tenerle sin cuidado.

Salvador Poca habilidad demostró este matador ayer, en su primer toro, que no pedía más que lo toreasen quieto y alargando los brazos; no hizo el diestro más faena que la de pasar de cuerno á cuerno la muleta, viéndose obligado á salir de su terreno por piés, en más de una ocasión. Arrancó corto cuarteando, dejando una estocada delantera, ida y perpendicular, saliendo persegui-do y parando el viaje de Compuesto el Bebé.

Desgraciado y sin recursos en el desca-En malas condiciones encontró al quinto, pues tenía la cabeza por el suelo y sin poder. Sin embargo, Salvador, en lugar de trastearlo con pases altos, le dió una porción de abanicazos redondos, con cuya faena acabó el toro por quedarse manso, en cuyo estado lo remató, después de mucho tiempo, de tres pinchazos y dos medias, la final en tablas del tres, saliendo mal y quedando bajo el estoque. Fué aplaudido, sin duda te-

#### teniendo en cuenta su trabajo del 26.

Angel Poco respeto tenía su primer toro, pero gran facilidad para revolverse.

El matador dió algún pase natural, bueno, descomponiéndose desde el momento que se le coló Escandaloso. La desconfianza con la muleta es siempre un grave mal, Angel, y esto nadie lo sabe mejor que usted, pues no creo baya olvidado á Capirote; más parado hubiera sacado

más partido de su primer toro, pues usted sabe para qué es la muleta. Corto y derecho se arranca á los toros, y ayer no lo hizo usted en ninguno de los dos; los remató á paso de banderillas y saliendo con mucho peligro de la cara.

#### dos faenas. En quites bien, como Salvador y Rafael; con el capote en los lances no nos

De lo que hizo en su segundo, no deci-

mos nada, pues fueron muy parecidas sus

Los picadores Muy mal, ni eso es picar, ni salir á cumplir siquiera. Ninguno se distinguió, pues sólo el Sastre rajó como los de su nombre.

#### Las cuadrillas Muy trabajadoras, sobresaliendo Jnan, Guerra y el Torerito; con las banderillas es-tos dos y el Ostión. Infernales y malísimos

en el tercer toro el Pito y Cosme. La tarde desavoría, les cornupetes guasones, el público muy cansado y malos los picaores. Los diestros como la tarde. los chicos sin revolcones

sin poder soltar un jole!

### ANUNCIOS RECOMENDADOS

### CAZADORES Y VIAJANTES

Cubiertos para campo y viaje, con su cesta, desde 6 pesetas en adelante. El cubierto de 6 pesetas, cuyos tres pla-tos varían frecuentemente, se compone de lo que sigue:

Pan.-Salchichón.-Jamón en dulce.-

Pastel de liebre.-Pavo trufado.-Pasteles -Fruta.-Queso. SUIZO MODERNO

Sevilla, núm. 16 HACEN FALTA OFICIALAS DE MODISTA

Mad. Honorine, Alcalá, 80.

PLANTAS Y FLORES. - CABALLERO DE Gracia, 17.-Véase el anuncio inserto en

### ESPECTÁCULOS PARA HOY

Alhambra. -9.-F. 16 de abono.-Tur' no par .- 2. serie. - A beneficio de Milzi. -Gilda di Guascogna.-Piripicchio, Bambino d'un anno (estreno).

Zarzuela.-9.-F. 6. de abono.-T. par. -La petite mariée. Apolo.—83[4.—La viña del Señor.—Los lobos marinos (Segundo acto).—La gran vía.

Maravillas .- 9.-A toda vela .- Una en el clavo...-Pólizas de seguros (estreno).-El Sr. Castaño. Circo Hipodromo .- (Junto al Dos de Mayo).—8 314.—Turno par.—Variados y nota-bles ejercicios por todos los artistas de la compañía; presentación de Mr. Derick con su colección de loros y cotorras amaestradas

y la notable troupe Dillons. Circo de Price .-- A las 8 112 -- Función.

IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO Calle del Soldado, núm. 8



CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del

Afecciones generales

de las

Vias digestivas.

(Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle do Saint-Antoine

Deposito en todas las Farmacias. 

# 0000000 ENFERMEDADES

INYECCION KOCH.

TO

S GRANDE REMEDIO SOBFRANO.

mas para la euración radical da los humope, el Reuma, el Linfatismo, las la Pérdida de fuerzas por constincidad de infección de la Pérdida de fuerzas por constinción y rigor naturales. Las señoras sex, hallarán un remedio segno usándolas localons crónicas de los Hiñones, de la randes rentidad en el Venerco y la Situmente los Flujos de la Vagina y la puralentas del ano. No tienen rival para la puralentas del Aparato respirato juralentas del Aparato respirato ción y constipación tenaz. Cuma presentara, pateulas, acomas, plustas, elections de desperados de san monercas del Aparato respirato ción y constipación tenaz. Cuma el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, en cuyas épocas la sangre está en el otofio, y constipación tenaz. Cuma para en todas y prospectos fortal de la contro semanas, consiguiado act una aca enfermedad que tienda á presentarse. Las se se les hace indispensable su uso para en de todos la cultura de la contro semana, con el MATADO.

SOCOLORION.—Alivio Instantánso de terma y externa.—40 reales paquete.—Vu se al Director del Cathrida Midio Norte-Amenistica y Prospectos gratis.

Montera, 33, 1., Madrid. consucho cuidado con no ser en cu-mapre en casa de confianza.

### PENSIÓN SAINTE JOSEPHINE

Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefa García.

ESPOZ Y MINA, 18, MADRID

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTO, AL DEL Da. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se

suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA Ó SOFOGACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo sutor, que lo calman en el acto y permiten descensar el asmático que se ve privado de dormir. Véante los opticoulos que se dan gratis.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de coraxon, alfercefa, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjere.

Se remiten prospectos grátis. Diríjanse, Juanelo, 12. Madrid.

# 

Anemia Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE Assespeira à cada fraces un presipente detallado, indicando la manera de emplear este procisse ferragiaces SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS VERTA POR MAYOR, SENORES BOUTRON Y Co, CALLE TAITBOUR, 81. PARIS

Melchor Garcia, Tetuan 15: Hijos de Cárlos Ulzurrun, calle Imperial; Ruperto Chavarri, Atocha 87 Manuel Fernandez, Mayor 27 y 29. Ortega, Leon, 15; Sanchez Ocafia, Atocha 35. 

### SERVICIOS

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION A

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana

y Veracruz.
Santander el 20, Coruña el 21, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Màlaga el 27, y Cádiz el 30, para Puerto-Rico, con extension à Mayagúez y Ponce; y para Habana con extension à Santiago, Gibara y Nnevitas, así como à la Guaira.
Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud de

Viajes del mes de Mayo de 1887

El 10, de Cádiz, el vapor Ciudad de Cádiz; el 20, de Santander, el Isla de Cebó; el 30, de

DETAILER ENTEREDONNAL BEFORESENCE VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15: Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente

El vapor Isla de Luzón saldrá de Barcelona el l.º de JUNIO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de case artesana y jornalera son facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en

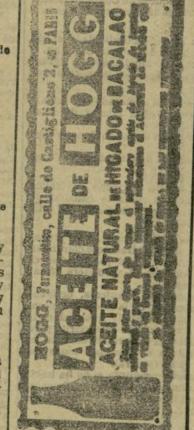
BARCELONA: La Compañía Trasatlántica, Sres. Ripol y Compñía, plaza de Palacio.—CADIZ: Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—MADRID: Don Julian Moreno, Alcalá.—LIVERPOOL: Sres. Larrinaga y Compañía.—SANTANDER: Angel B. Perez y Compañía.—CORUNA: D. E. da Guarda.—VIGO Antonio L. de Neira.—CARTAGENA: Bosch, hermanos.—VALENCIA: Dart y Compañía.-MANILA, Sr. Administrador general de la Compañía.



ANTOINE & PRO

GENITALES
-Se venden en las principales, Carretas, 39, Madrid ICO Digre-

0 65 Con



THEFT 66 rs. frasco, y por 65, se remite br MORENO MIQUEL. LAS CAPSULAS TENIFUGAS se expulse en 3 o 3 horas, toma TENIA Ó SOLITARIA

SUPERIORES CAFÉS

AROMA CONCENTRADO

Elegantes botes de 100 y 200 gramos Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 250 — "
Puerto-Rico y Moka 3 — "

Moka puro

Tés de 8 á 20 pesetas libra en bates de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

Depósito central, Puerta del Sol, 13

## <del>}</del>

TOSTADOS Y MOLIDOS.

(COMPROBARLOS CON OTROS.)

BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS. Puerto-Rico á ptas. 0'50 y 1 | Caracolillo... á ptas. 0'75 y 1°50 | Mezcla.... á » 0'65 y 1'30 | Moka extra. á . » 0'90 y 1'66

VENANCIO VAZQUEZ

Chocolates, Cafés, Tés.

Despacho: CUATRO CALLES, y en los principales esta-mecimientos de ultramarinos y confiterias. 

### LA NEW-YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845 SISTEMA PURAMENTE MÚTUO Á PRIMAS Y CONTRATOSFIJO

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas. y la sola cuyos Fondos de Garantia pertenecen integros a sus asegurados. Además re-parte exclusivamente entre los mismos los beneficios

Fondo de garantía en 1.º Enero 1887..º ptas. 390.871.682 Ingresos realizados en el año anterior... 99.661.590 Beneficios distribuidos en el mismo... 10.749.742 Total de polizas vigentes..... 1.577.415 871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS Por contratos vencidos.....

Beneficios distribuidos......

SEGUROS

Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir debitos, prestamo y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensione y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN Madrid - 12, calle de Alcalá, 12 - Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Madrid.

### PLANTAS Y FLORES

17, Caballero de Gracia. 17 Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets do todos tamaños. coronas y cuantos adornos se deseen, con las mejores flores de Andalucía, Barcelona, Murcia y Valencia. Tambien se ha recibido del extranjero una bonita colección de porta-bouquets en raso y cestas doradas, todo de lo más variado y caprichoso que se ha inventado hasta

#### BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 1887 FONDOS PUBLICOS ACCIONES OBLIGACIONES 66.75 Compañía general de Tranvías. 68.85 Tranvía de Estaciones y Mercados. 68.40 Neveras de Guadarrama. 68.40 Fomento del puerto de Pasajes. 81.80 Catalana general de crédito. 82.70 Vega de Lebrija. 00 00 Pantano de Puentes. 95.00 Pesquería canario-africana. Crédito general (1.º serie). 500iedad general de Obras públicas. Tabacos de Filipinas. Terrenos de Nipe (Cuba). Sociedad matritense de Electricidad. FERRO GAZELLES: Farro Carrilles: Langreo n.º 1 & 4.000. Madrid & Zaragoza y Alicanto n.º 1 & ... 1.437.694.—8\_1° anual. Id 726308\_1° a-20° sn 1450000 & 1522630... 4 por 100 exterior ..... En títulos pequeños. Id /2030 8, a-20°sh 1400000 a 1522530. S. á Jersz y Cádiz, amt. en 37 años (n e). Id. amort. en 85 años (nueva emisión.)... Norte de España (1.\*serie)... Id. id. 2.\* id.). En titulos pequeños. Bill. Hip. Isla de Cuba. Olig. del Tes. Aduanas de Cuba Deuda de Cuba, 3°I, anual y 1°I, de amort. En fitulos pequeños. Deuda de Cuba, 3°I, anual y 2°I, de amort. Anual de Cuba. (Valor nominal corrients.). Id. id. 2. id.). Id. id. n. 1 á 50 000 (3. id). al 3 l. a... Id. n. 1 á 50 000 4. (id.). Norte especiales, de Zarg. á Pamplona y Alsasua y de Zarg. á Barcelona... Walor stouted correspies. Bill. Tes. do Puerto-R., al 6 L amort. Renta perp. al 3 por 100 ext. Deuda amort. al 2 por 100 ext. Carret. 31 Agosto de 1852, de 500 pts. al 6 L. FERRO CARRILES: Alar a Santander (ni compania) Madrid á Zaragoza y Alicante Sevilla á Jeréz y Cadiz ni companía). Norte de España. Tudela á Bilbao Lérida á Reus y Tarragona. Idem nuevas acciones, 47.200. Ciudad-Real á Badajoz Norte de España. Idem 9 Marzo de 1855. Idem 1.º Julio de 1856. Obras púb., 1.º Julio de 1858, de 500 pts. id. Obras pat., 1. Julio de 1838, de 280 pas. Deuda del personal. Sertas part. de legos convertibles. Sisas del Ay. de Madrid, 2-20°l, anual. Oblig. Munic. de 250 pesetas. Palencia á Ponferrada. Córdoba á Málaga Almansa á Val\*. y Tarragona (hip.\*). Gran central peninsular. Medina del Campo á Salamanca. Ferro carriles andaluces. Asturias, Galicia y León, en liquid. Asturias, Galicia y León, 2. hip. Idem id. id. 60.000 al 3°1, 3. hip. Madrid á Cáceres y Port. (hip.) 3°1, a. Cuenca á Val. y Ter. 27.720 3°1, int. a. Zafraá Huel. (hip. al p. 56.000 al 3°1, a. Norte de España. Cárdoba á Málaga Almansa á Valencia y Tarragona. Córdoba á Espiel y Bálmez Gran central peninsular. Carboníferas de Aragón. Medina del Campo á Salamanca. Silla al puerto de Cullera. Farro carriles andaluces Idem id. Céd. al 6°1° anual. Idem id. Céd. al 6°1° anual. Idem id. Céd. al 5°1, anual. Ferro carriles andalucer Asturias Galicia y Le51 Madrid á Cáceres y Portugal Cuenca á Valencia y Teruel Zafra á Hue.va, 28.000 500 25 ACCIONES Banco de España. Banco hipotecario de España. Banco territorial de España. Banco español de Barcelona. Banco español de Barcelona. Banco de Castilla. Banco hisp.-col. (nuevas acciones). 2 Banco agricola de España. Banco general de Madrid. Banco de Segovia, (n. 1 al 500 nomin.) Idem id. al porador (n. 1 al 181). Crédito mobiliario español. OBLIGACIONES Banco populat español de Barceiona. B. de Castilla. —Billetes hip. al 6.1° a. Banco agrícola de España... 500 Banco de Segevia, al 5.1°... 500 Crédito mobiliario español... La Peninsular (hipotecarias)... Crédito comer. capital 250 á 25.000 pts... Cinco villas.—C. navarro-aragonesa... 500 Compañía general de tranvías, 3.1°... 125 Tranvía de Rst. y merc. de Madrid... 500 Pantano de Puentes.—Hip. al 8.1° a... 500 T. de Ripe (Cuba n. 1 á 20.000 - T. J.... \$50 Londres & 90 dp. Londres, & 8 dpv. París, & 8 dpv. Burdeos, & 8 dpv. Marsella, & 8 dpv. Lisbos, & 8 dpv. Hamburgo, & 8 dpv. Génova & 8 dpv. Canal de Castilla Canalización del Ebro San Juan de Alcaráz Española. - Seguros ..... POR PRESTAS .. de Oerema Crédito mercantil de Barcelona .... Bergen. Aalesund. Kristianssand. Carbonera metalárgica española .

# Vinos Superiores de Mesa.

En el tiempo que ha estado establecida la

### BODEGA RIOJANA

en la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre de que venia acompañada, sino que ha conseguido ponerle á la altura de las más notables de la villa y córte.

Sin necesidad de entablar competencia ni de seducir con aparatosos anuncios, el público de Madrid, que ya sólo fia á la realidad de los éxitos, ha dade á esta bodega la preferencia que merecen lo superior de sus vinos, la economía de los precios y la exactitud en el cumplimiento de los predidos

Necesitando ya local más espacioso para su despacho, se ha trasla-dado á la

### CALLE DE SAN MARTIN, NUM. 3,

(JUNTO A LA DEL ARENAL.)

A pesar de los mayores gastos que esto nos proporciona, no alterare-mos á nuestros constantes favorecedores los precios de los diferentes ar-En la Bodega Riojana encontrarán las personas de gusto los vinos Cepa de Rioja, y Clarete Rioja,

sayo consumo es mayor cada dia, á DIEZ PESETAS la docena de botellas

Vines finos de mesa de diferentes comarcas, desde 8,50 pesetas los 16 litros (arroba), triple anís á 75 céntimos botella sin casco; rom superior á dos pesetas litro, y una gran variedad en vinos generosos y espumosos, así come licores de todas clases tanto nacionales como extraneros á precios desconocidos.

Recomendamos especialmente los vinos de Jerez que se encuentran en esta casa, puesto que además de la legitimidad de su procedencia, hay una gran variedad en ciases al alcance de todas las fortunas, siendo sus

precios desde 2 pesetas botella, hasta 7'50 pesetas.

No precisamos hacer, ciertamente, otras indicaciones que las expuestas, para que el público, que aún no se ha surtido de algunos de los vines y licores de este establecimiento, se apresure á verificario, en la seguridad de que habre de acredacernos este sencillo recondatorio. guridad de que habrá de agradecernos este sencillo recordatorie.

CALLE DE SAN MARTIN, 3. BODEGA BIOJANA

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instancamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estémagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran caito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, hace con el la bebida mas higienica y preservadora Un

solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vetele en ascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores :

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACT N FOR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON

19, rue (calle) Jacob, en Paris.

PERLAS DEL Dª CLERTAN Aprobadas por la academia de Medleina de Paris

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos. las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENPERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas à ahogos, à calambres de estomago y à desmayos, por lo que deberan tener siempre à la mano esto precioso medicamento. Exijase la firma:

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quimina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de flebres. Ellas no causan repugnancia miascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quimina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente es in alterarse. Es absolutamente es in alterarse. Es absolutamente es in alterarse en la mayor parte de las Farmacias LAS PERLAS DE TREMENTENA

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias PABRICACION Y VENTA POR MAYOR : la casa L. FREREY Ch. TORCHON, nº 19, rus (calle) Jacob en Paris.